



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Percepción y valoración de los maestros y maestras
sobre los deberes escolares en la Comunidad de
Aragón

Autora

Isabel Bernet Sánchez

Directora

Sandra Vázquez Toledo

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Justificación del tema	5
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Conceptualización	6
2.2 Recorrido por la normativa estatal sobre los deberes escolares.....	8
2.3 Los deberes escolares en otros países de Europa.....	12
2.3.1 Educación en Finlandia	13
2.3.2 Educación en Alemania.....	14
2.3.3 Educación en Inglaterra	15
2.4 Factores relacionados con la motivación hacia los deberes escolares	16
2.4.1 Comunicación familia-escuela.....	16
2.4.2 Tipología de los deberes.....	18
2.4.3 Tiempo de realización	20
2.5 Factores influyentes desde el centro	21
2.5.1 Ventajas e inconvenientes.....	22
2.5.2 Atención a la diversidad.....	24
2.6 Los deberes como generador de desigualdad social, cultural y económica.....	26
2.7 Función del maestro	28
3. MARCO EMPÍRICO.....	30
3.1 Metodología.....	30
3.2 Muestra	30
3.3 Instrumento	31
4. RESULTADOS.....	31
5. CONCLUSIONES.....	53
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
7. REFERENCIAS NORMATIVAS	61
8. ANEXOS	62

Título: Percepción y valoración de los maestros y maestras sobre los deberes escolares en la Comunidad de Aragón.

Title: Perception and valuation of teachers about homework in the Aragon Community

- Elaborado por: Isabel Bernet Sánchez.
- Dirigido por: Sandra Vázquez Toledo.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Diciembre del 2019.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 17.931

Resumen

Hoy en día, los deberes escolares se han convertido en un tema muy discutido entre la sociedad, llegando a generar controversia entre todos los agentes implicados. El objetivo principal de este trabajo, es estudiar la visión de los maestros sobre la utilización de los deberes escolares como herramienta educativa. Para poder llevar a cabo este estudio, primero se ha incidido en algunas aportaciones de diferentes autores sobre cuestiones relacionadas con la tipología de los deberes, el tiempo de realización y cantidad de los mismos, así como la comunicación y organización entre las familias y los centros escolares. Para conseguir estos objetivos, se ha elaborado un cuestionario dirigido a los maestros en ejercicio, que ha evidenciado una discrepancia de opiniones entre docentes, sobre todo en aquellas cuestiones relacionadas con actuar de forma independiente –sin coordinación- a la hora de mandar deberes e igualmente, sobre si deberían estar legislados por las administraciones educativas.

Palabras clave

Deberes, tareas para casa, maestros, percepción, Educación Primaria, familias.

Abstract

Nowadays, homework at schools has become a very discussed topic in our society, to the extent of generating controversy among all the involved agents. The main aim of this paper is to study the teachers vision about using homework as an educational tool. To carry out this study, in the first place, we have focused on contributions from

different authors about questions related to homework typology, the time during which it is done and the amount of it, as well as the communication and organization between families and schools. To achieve these aims, a survey addressed to working teachers has been developed, bringing to light the discrepancy of opinion among teachers, especially in those matters related to acting in an independent way -without any coordination- when it comes to send homework home and, in the same way, about whether they should be legislated by the educational administrations or not.

Key words

Homework, teachers, perception, Primary Education, families.

1. INTRODUCCIÓN

Los deberes o tareas para casa se han convertido en los últimos años en un tema que genera polémica debido a las creencias y percepciones de cada una de las partes implicadas en los deberes escolares, ya sean los maestros, alumnos o incluso las familias. Se pretende hacer un estudio sobre la visión que tienen los maestros y maestras de Educación Primaria en ejercicio acerca de determinados aspectos relacionados con los deberes como por ejemplo, el tipo de tareas que suelen mandar y su frecuencia, el seguimiento que hacen de estas tareas o la actitud con la que maestros y alumnos afrontan este asunto. La finalidad de este planteamiento, se basa en indagar sobre la evolución legislativa que ha tenido lugar con el paso de los años y descubrir cómo están legislados los deberes en la actualidad.

Por todo ello, uno de los principales objetivos que se pretende es conocer la organización del centro y del profesorado acerca de los deberes escolares, además de la coordinación entre ellos a la hora de mandarlos y la comunicación con las familias. Por otra parte, el segundo objetivo que se plantea, es averiguar el uso que hacen los docentes de este recurso educativo en función de la frecuencia con la que mandan deberes, la tipología, el tiempo de realización y el seguimiento que hacen de estas tareas. El tercer objetivo, trata de comprender las posibles desigualdades que se generan con las tareas para casa dependiendo de factores como la clase social, implicación de las familias en la educación, situaciones económicas y medidas de atención a la diversidad. Como cuarto y último objetivo, pretende analizar cómo afectan los deberes en la actitud tanto de los maestros como del alumnado.

Para descubrir la opinión acerca de todas estas cuestiones, se ha realizado un proceso de recogida de información mediante el desarrollo de unos cuestionarios destinados a maestros y maestras en activo de Educación Primaria.

Previamente al diseño del cuestionario, se ha elaborado un marco teórico basado en el estudio actual sobre los deberes escolares y que además, se ha contemplado con un recorrido por la legislación que regula su uso. El siguiente paso fue diseñar un cuestionario para poderla difundir entre el profesorado, mientras se llevaba a cabo la realización del marco empírico donde se desarrolla la metodología utilizada, la muestra y el instrumento con el que se ha realizado. Para finalizar, se han recogido los resultados de los cuestionarios y se han extraído las oportunas conclusiones.

1.1 Justificación del tema

Desde el Gobierno de Aragón se legisla sobre las tareas para casa para organizar su uso, de manera que genere beneficios para el alumnado, aunque ni siquiera algunos de los más prestigiosos autores de investigaciones se ponen de acuerdo, ya que Kohn (2013) comenta que con los deberes no se mejora el rendimiento académico, pero Cooper (2006) cree que si se aumenta la cantidad de deberes realizados, también aumenta el rendimiento, por lo que si nos basáramos en la tesis de este autor, quizá el problema de que España se encontrara en los puestos más bajos según el informe PISA¹ (2014) se resolvería mandando más tareas para casa. Además cabe comentar, que no solo en nuestro país hay controversia con los deberes, sino que son muchos los países de Europa que se plantean esta cuestión, ya que por ejemplo en Francia en 2012 hubo una huelga de no realizarlos durante 15 días.

Actualmente el Gobierno de Aragón creó la *ORDEN ECD/20146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje*. Con esta Orden se pretende que sean los centros educativos los que en un documento, recojan la información más relevante y acuerdos sobre las tareas escolares.

¹ PISA: Programme for International Student Assessment.

Como ya sabemos, el tema de los deberes no solo influye en el ámbito escolar, sino que repercute diariamente en la vida familiar, lo que genera un gran debate en la sociedad, ya que supone un gasto del tiempo libre o de ocio, además de atribuir una carga económica para las familias.

Las familias suelen sufrir las consecuencias de los deberes de sus hijos, por lo que también hay discuten sobre si son necesarios o no. Igualmente pasa con los docentes, quienes suelen ser los que toman la mayor parte de la decisión sobre este tema partiendo de la escasa regulación que encontramos.

Es de vital importancia indagar en qué opinan los maestros, ya que su creencia va a influir en el desarrollo y aprendizaje del alumnado, pero deben tener en cuenta las ventajas e inconvenientes que pueden suponer, pudiendo ocasionar en algunos momentos confrontación con las familias. Podemos preguntarnos cómo es posible que siendo una práctica tan habitual, no se reciba formación sobre este asunto. De esta forma, podemos atrevernos a decir que se realiza ya que es una costumbre que está arraigada por tradición.

Por todo ello, se plantean preguntas que se deberán abordar desde la perspectiva de los maestros, a las que deberemos intentar responder a lo largo de este estudio, como por ejemplo si los deberes son necesarios o no, si debe existir implicación de las familias en la realización de las tareas, si todo el alumnado debe realizar el mismo tipo y cantidad de deberes, si son discriminatorios o no, si deben estar regulados por las administraciones educativas o cuánto tiempo debería dedicar un alumno diariamente a la realización de los deberes escolares.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptualización

El concepto de deberes o tareas para casa ha generado gran controversia entre muchos autores ya que cada uno tiene una opinión acerca de qué son. Podemos agrupar estas definiciones según la correlación existente entre las mismas, siendo el trabajo que se realiza fuera del horario escolar o que se hace en casa, también lo toman como una herramienta educativa e incluso como un nexo de unión entre la familia y la escuela.

En un primer momento, se comenzó a utilizar la palabra *tarea*, la cual es procedente del árabe escribiéndose “*tariha*”, que significa trabajo y cuya característica es que debe realizarse en un periodo corto determinado de tiempo.

Algunos autores tienen opiniones afines debido a la visión de que los deberes tienen que ver con el trabajo realizado fuera de clase, como así lo explica en Keith en 1986, definió los deberes como “un trabajo que los profesores asignan habitualmente a sus alumnos para contemplar fuera del periodo normal de clase.” recogido por Pan (2015, p.20).

Otros muchos autores como Cooper (2001); Cosden, Morrison, Albanese y Macías (2001, citados por Valle, Pan, Nuñez, Rosário, Rodríguez y Reguerio, 2015), conciben los deberes escolares como una parte más del trabajo escolar que se ha de realizar en un periodo de tiempo fuera del horario lectivo, con el objetivo de que los alumnos puedan lograr las habilidades necesarias para un desarrollo académico pleno y además ampliar sus conocimientos.

Asimismo, encontramos que Cooper, Robinson y Patall (2006, citado por Rodríguez-Pereiro, Reguerio, Rodríguez, Piñeiro, Pan, Sánchez y Valle, 2015) tenían una perspectiva del concepto de deberes escolares muy parecida a la comentada anteriormente, pues lo describen como un momento de trabajo fuera del horario de clase donde deben realizar ciertas tareas para incrementar sus conocimientos académicos.

Además del concepto de deberes escolares, como bien dice Bailén y Polo (2016, p.3) también pueden ser llamados tareas para casa, por eso recoge la definición de Regueiro, Suárez, Valle, Nuñez y Rosario citando a Cooper que explica que son “tareas asignadas a los estudiantes por los profesores para ser realizadas en horas no escolares”.

Por otro lado, Perrenoud (2006) añade a su definición la idea de emplear diferentes tipos de tareas, incluyendo su percepción acerca de la utilidad del tiempo de trabajo en casa. Su idea sobre los deberes supone un cambio respecto al resto ya que cree que estas actividades podrían ser abiertas, opcionales y con cierta utilidad.

Otro de los aspectos que se añaden, es que los deberes no son una simple tarea que debe realizarse fuera del horario escolar, sino que son una herramienta educativa, y así

lo creen Gómez, Reina, Cosano y Lacasa (1999, recogido por Pérez-Fuentes et al., 2016).

Y por último, debemos tener en cuenta que estas tareas no solo afectan a la escuela, sino que conllevan implicación familiar, por eso Corno (2000, citado en Rosario et al., 2009, p.180) lo explica como “un proceso complejo y dinámico que trasciende a las fronteras de la escuela y se asienta en el propio ambiente familiar”.

2.2 Recorrido por la normativa estatal sobre los deberes escolares

Como hemos anticipado anteriormente, el concepto de deberes escolares sigue siendo un tema de debate en la actualidad que genera discusión por las diferentes opiniones que se producen. Por eso, creemos que es de vital importancia hacer un recorrido por la normativa estatal que se ha ido configurando a lo largo de la historia, por los diferentes cambios normativos que han surgido con el tiempo y que han ido rigiendo las normas y recomendaciones acerca del tratado de los deberes en la escuela.

Ya en 1964, mientras está vigente la Ley sobre Educación Primaria (1945), nos encontramos con una regulación acerca de los deberes escolares, *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria recomendando determinadas limitaciones a las tareas que se encomiendan a los escolares para su realización en el hogar* (BOE, 26/11/1964) nombra que se mandan tareas o “deberes” que los alumnos han de realizar fuera del horario escolar en sus hogares, y en muchas ocasiones tienen que sacrificar su tiempo de ocio para dedicarlo a dichas tareas. Por este motivo la Dirección General de Enseñanza Primaria creó una Comisión para controlar los problemas generados con los deberes. Por consiguiente se establecieron las siguientes normas:

- Durante la educación preescolar (niños de dos a seis años) y los tres primeros cursos de escolaridad (niños de seis a nueve años), las tareas fuera del horario lectivo serán suprimidas totalmente o reducidas a lo imprescindible.
- En los cursos de cuarto a octavo (niños de nueve a catorce años), las tareas podrán aumentar cuantitativamente según la edad, pero no podrán sobrepasar el tiempo de juego, recreo, diversión y convivencia en el hogar, ni disminuir el tiempo de descanso.

- En el caso de que el escolar asista a “permanencias” o estudios dirigidos, que permanezca seis horas en la escuela, la exclusión debe ser absoluta, debiéndose procurar también que entre la labor de las horas de clase reglamentarias y la que se realiza en el tiempo de “permanencias” o estudio dirigido exista una diferencia psicológica en el trabajo, buscando con la variación un alivio a la fatiga.
- No se impondrán estas tareas para ser hechas de modo perentorio, se les dará a los escolares el mayor tiempo posible para realizarlas.
- En lo cualitativo, los ejercicios no consistirán en repeticiones, copias, cuentas, etc., so pretexto de fijar mejor la posesión y habituación. Se preferirá mandar ejercicios que favorezcan la iniciativa y expresión personal, así como la observación de hechos y fenómenos que se producen en la vida real con más espontaneidad que en la escuela.
- La calificación que se otorgue a estas tareas no deberá repercutir en la calificación que se lleve en clase a efectos de promociones, cuadros de honor y otros premios. (BOE, 26/11/1964, p.15578)

Unos años más tarde se crea la Ley General de Educación (1970) y en 1973 aparece la *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se dan normas sobre la realización de trabajos fuera de los Centros de Educación Básica* (BOE, 18/10/1973) explica que por tradición se han ido estableciendo trabajos escolares que han de hacer en sus hogares. Siendo estas actividades poco adecuadas para la formación de los alumnos. Dadas las nuevas técnicas de trabajo es necesario renovar lo establecido, con unas nuevas normas que sirvan de orientación tanto al profesorado como a las familias.

1. Los programas de los centros serán elaborados de forma que eviten el exceso de actividad de los alumnos con tareas suplementarias fuera del horario escolar.
2. De forma excepcional podrán asignar deberes más intensos y de forma individual a aquellos alumnos que, por ausencia prolongada u otras graves razones no hayan podido seguir el ritmo normal de trabajo en el centro.
3. Es los casos excepcionales considerados por el equipo de profesores, deberán ponderarse en sus aspectos cuantitativo y cualitativo.

4. Cuando existan varios profesores para un grupo de alumnos, se buscará la coordinación entre ellos para evitar la sobrecarga de tareas y el consiguiente agobio de los alumnos. Los profesores afectados se pondrán de acuerdo respecto a la forma de asignar estos trabajos, debiendo atribuirse al tutor la regulación de los mismos.
5. En los centros que haya establecida voluntariamente la realización de actividades extraescolares, que supongan prolongación de la jornada escolar normal, quedarán totalmente suprimidas las tareas para realizar por los alumnos en sus domicilios. (BOE, 18/10/1973, pp.20140-20141)

Posteriormente, cuando acaba la época franquista y comienza el periodo constitucional se desatiende esta cuestión y se omite en las leyes educativas. Por eso a partir de este momento, en las leyes posteriores como la LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCE (2002), LOE (2006) y la última que es la LOMCE (2013) no vamos a ser capaces de encontrar más artículos referidos a los deberes escolares, quedando en manos de los centros, los cuales deberán tomar sus propias decisiones acerca de cómo abordar esta cuestión.

En esta última ley encontramos, como hemos comentado anteriormente, que son los centros quienes deben decidir sobre los deberes. En la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), que fue modificada por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013, dice en su artículo 121.5 lo siguiente respecto al Proyecto educativo de la LOMCE (2013) “Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.” Esto indica que el PEC² es el instrumento donde deberá establecerse la necesidad o no de hacer deberes escolares fuera del horario escolar, el por qué de estos deberes, el tipo, la duración...

Asimismo, hay que comentar que Extremadura y la Comunidad Valenciana han sido de las primeras comunidades en pronunciarse acerca de la regulación de los deberes escolares, tal y como pasamos a comentar ahora.

² PEC: Proyecto Educativo de Centro

En el primer caso, Extremadura, mediante la Circular N° 8/2017, de 13 de Septiembre de 2017, de la Secretaría General de Educación, explica que se aprobó por unanimidad un informe acerca de los deberes escolares, donde se defiende que las tareas para hacer en casa deben tener objetivos como la autonomía y responsabilidad, así como favorecer la motivación y que sirvan de refuerzo de las actividades ordinarias. Deben ser igualitarias para no agravar los problemas referidos a las desigualdades sociales, culturales y económicas, además de buscar una educación individualizada. Por todo ello, el Consejo Escolar de Extremadura recomienda a los centros que son los equipos docentes quienes deben plasmar en el PEC los criterios generales y orientaciones para establecer deberes escolares fuera del horario lectivo.

Por otro lado, en la Comunidad Valenciana se establece la *LEY 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia*. En el Artículo 69, exponen que se debe intentar que las actividades de aprendizaje programadas se realicen dentro del horario lectivo, para que fuera del mismo los alumnos puedan dedicarse al ocio, deporte y participar en la vida social y familiar.

Finalmente, encontramos la *ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje*. Esta Orden fue aprobada el día 17 de enero de 2019 por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. En ella se menciona que debe haber un documento (Documento de Acuerdos de las tareas escolares) hecho por las comunidades educativas de los centros, donde tienen que aparecer los siguientes apartados que se usan como orientadores para la creación de dicho documento:

- a) Tipos de tareas y objetivos pedagógicos: deben atender a las necesidades educativas y cumplir los objetivos planteados, considerando los factores que inciden en el proceso de aprendizaje.
- b) Adecuación de las tareas al perfil del alumnado: se deben tener en cuenta la variedad de modelos y entornos familiares que influyen en el diseño de las tareas, pensando en la implicación familiar.

- c) Programación y planificación: es necesario que haya una coordinación con las familias para definir qué es el tiempo escolar. Se deben considerar los espacios familiares por la importancia que tienen en el alumnado.
- d) Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar: se debe evaluar de forma continua y personalizada. Solamente se podrá evaluar aquellas tareas cuya realización pueda ser comprobada por el profesorado.
- e) Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas: es importante conseguir que el alumnado sea responsable en su práctica, por lo que hay un grado de voluntariedad teniendo en cuenta que debe despertar el interés en ellos y entender la finalidad de la misma.

Según dicha Orden, este Documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares deberá ser aprobado en Claustro para su incorporación al PEC antes de la finalización del curso 2019-20.

De esta forma, podemos concluir indicando que hasta ahora no se habían regulado en la Comunidad de Aragón los deberes escolares, ya que quedaba a disposición del profesorado, dando paso a la posible falta de coordinación entre ellos. Con esta medida, se tienen en cuenta las opiniones de la comunidad educativa para llegar a un acuerdo y queden reflejadas las distintas cuestiones que se deben abordar, como por ejemplo la implicación familiar, la tipología de los deberes, el tiempo de dedicación, etc.

2.3 Los deberes escolares en otros países de Europa

Una vez profundizado en la conceptualización de los deberes y cómo están regulados en la normativa estatal, el siguiente paso es indagar en qué punto están otros de los países Europeos que mejores resultados han obtenido en el informe PISA. Para este análisis se ha de tener en cuenta que los datos que vamos a manejar, se ven afectados por algunas variables como son las diferencias socioculturales, políticas y climáticas que dependen de cada país y que tendrán que ver con los resultados.

Deberíamos tener en cuenta la opinión que recoge Arrizabalaga (2013) de Melgarejo, en la que explica que tenemos la creencia de que dedicando más horas, será mejor, pero no valoramos el hecho de que no es la cantidad, sino la calidad.

A continuación, vamos a proceder a explicar cómo es la educación en tres países diferentes de Europa como son Finlandia, Alemania e Inglaterra. El motivo de la

elección de estos países se ha debido a sus buenos resultados en el informe PISA (2014) en la competencia en ciencia, comprensión lectora y competencia matemática. De este modo, podremos comparar el modelo de educación que se lleva a cabo en cada uno de estos países y la visión que tienen sobre los deberes escolares.

2.3.1 Educación en Finlandia

Finlandia es uno de los países europeos mejor situados respecto a los resultados del informe PISA (2014). Para ellos, es el juego lo que hace que desarrollen su aprendizaje individual en la escuela, por eso cada clase tiene a continuación un descanso de 15 minutos, donde los alumnos/as pueden estar al aire libre. Además cabe comentar que en Educación Primaria no hay deberes, para que cuando finalicen su horario escolar, tengan tiempo para el ocio.

Tal y como nos cuentan Gripenberg y Lizarte (2012), el sistema educativo de Finlandia se divide en tres niveles de educación, educación básica, formación profesional y bachillerato y por último, educación universitaria y politécnica.

Como gran porcentaje de los padres y madres trabajan fuera de casa, se ven obligados a dejar en las guarderías a los hijos, pero en Finlandia la obligación no es ir a la escuela, sino aprender. Destaca que dentro de la educación básica, en el primer nivel hay un profesor que es el que enseña la mayoría de las disciplinas, en cambio, en el segundo nivel tienen profesores formados específicamente para cada una de ellas.

El año escolar en Finlandia se compone de unos 200 días, con un promedio de menos de 30 horas de clase a la semana. Dadas las características particulares que tiene este país respecto a las horas de sol, sus clases comienzan temprano (sobre las ocho de la mañana) y acaban en las primeras horas de la tarde (cerca de las dos).

Según el Gobierno de Educación, la base del éxito de Finlandia en la prueba PISA se puede resumir de forma que (Gripenberg y Lizarte, 2012, p.20):

- Todo el alumnado debe tener las mismas oportunidades, sin distinguir el sexo, la situación económica, el ambiente cultural, etc. La educación básica es gratuita en amplios sentidos.
- Los alumnos pueden elegir al centro al que asistir, sin depender del lugar donde se encuentren.

- Los profesores tienen una buena formación académica, a nivel de máster o similar.
- Se atiende en gran parte a la diversidad, teniendo en cuenta el aprendizaje individual. Además, la educación especial está situada dentro de la enseñanza ordinaria al máximo posible.
- En la evaluación, en el primer nivel no hay pruebas sobre el aprendizaje.
- La sociedad valora muy bien su educación y obtienen un nivel que está por encima de la media internacional.
- Se trata de un sistema educativo flexible, donde la administración educativa establece unas normas generales y ofrece apoyo para desarrollarlo. Además los centros y profesores pueden incidir en su propio desarrollo educativo y en el contenido.
- Hay gran cooperación entre todas las partes implicadas a todos los niveles.
- Las actividades que se organizan para los alumnos están centradas en ellos mismos, además de la interacción con los profesores, con el resto de compañeros y con el ambiente de aprendizaje.

Algunos estudios se sorprenden de que en Finlandia hagan solamente media hora de deberes diarios y obtengan mayores puntuaciones en los exámenes internacionales (Gamerman, 2008). Además, hay estudios que muestran que los pocos deberes que tienen los hacen en el colegio en las horas de antes y después de la comida, por lo que no suelen llevar deberes a casa. También, con la libertad de los docentes para adaptar la clase y las actividades, les requiere una gran preparación y actualización para que sus deberes salgan de la monotonía y sean más planificados, creativos y motivadores, así lo recoge Parra (2017) citando a Gamerman (2008).

2.3.2 Educación en Alemania

En Alemania, el sistema educativo se divide en cinco niveles que son: preescolar, escuela básica, secundaria de nivel I, secundaria de nivel II y sector terciario. La educación primaria empieza a los 6 años en la escuela básica (Grundschule). Se trata de una educación basada en el trabajo responsable y en la creación de su pensamiento y aprendizaje autónomo, además de experimentar la socialización con otros miembros de la comunidad educativa. Para continuar con la formación en secundaria deben realizar

una fase de orientación donde explican al alumnado la guía que van a seguir (Alemán, 2015).

Hay una característica principal, la educación se trata de un servicio público importantísimo para la sociedad de estos tiempos, y es competencia de cada estado federado (Länder), ya que cada estado tiene su propio sistema educativo con un Ministerio de Educación propio, siendo el Estado Federal quien pone los objetivos y medidas generales (Berengueras, 2011). Es por este motivo por el que se hace más complicada la movilidad de los alumnos en este territorio.

En Alemania, creen que los deberes son convenientes como tarea extraescolar para reforzar los aprendizajes que se han trabajado en la escuela, aunque son sabedores de que pueden llegar a tener efectos negativos si su utilización no es la adecuada. Aunque recomiendan realizarlos, su uso es limitado y si el alumno tiene dificultades para hacerlos y tarda más de lo esperado, el profesor debe tomar las medidas adecuadas para poner solución según Louwes (2009) citado por Parra (2017).

2.3.3 Educación en Inglaterra

En Inglaterra el horario escolar es de 9.00 a 15.00h. Se trata de un sistema distinto al español ya que aquí el material escolar necesario lo proporciona todo el colegio, y cabe destacar que no tienen libros de texto, de forma que son los profesores quienes van explicando el temario en la pizarra y en la pantalla y el alumnado va anotando en el cuaderno. Hasta 3º de Primaria no tienen deberes y lo único que les recomiendan es lectura, pero a partir de dicho curso tienen que hacer un trabajo de investigación semanalmente (Figols, 2016).

Una de las preocupaciones existentes que recoge Parra (2017, citando a Irvine 2008), es que se pueden generar conflictos entre las familias y la comunidad educativa por los deberes escolares. Aunque también Parra (2017, citando a Dennis, 2015) dice que una preocupación de los maestros en Inglaterra es el trabajo que no ha dado tiempo a finalizar en clase. Por eso Dennis (2015) defiende que debe haber tiempo para enseñar habilidades para realizar los deberes, para que apoyando al alumnado con dichas tareas estén motivados y preparados.

2.4 Factores relacionados con la motivación hacia los deberes escolares

La motivación con la que afrontamos los problemas o actividades puede llegar a ser muy importante para su resolución, ya que dependiendo de cómo abordemos la tarea, la respuesta puede variar en cierta medida. De esta forma, divisamos las posibles variables que pueden influir en el rendimiento y la motivación, como son la implicación familiar, ya que las familias forman parte de la educación y juegan un papel fundamental en la influencia sobre el alumnado. Contemplaremos el tipo de deberes que se suelen mandar habitualmente y cuáles son sus características, y por último, concluiremos con la variable tiempo, la cual será importante por las diferencias que pueden acarrear entre los alumnos, dependiendo del rendimiento y aprovechamiento del tiempo de cada alumno.

2.4.1 Comunicación familia-escuela

Es evidente que en la educación hay dos agentes implicados que tienen que convivir conjuntamente y, son la familia y la escuela, y aunque a veces difieran en sus propias necesidades deben respetarse y colaborar entre ellas (Amiama, 2013).

Suele ser probable que gran parte de la sociedad opine que en la educación primero tiene más valor la familia y luego la escuela, pero según van pasando los años eso va cambiando y así lo explica Comellas (2009a, p.45):

Dada la complejidad de nuestra sociedad y las necesidades cada vez mayores de incorporar información y aprendizajes, la familia delega una parte de la responsabilidad educativa en la institución escolar, lo que no debe representar una contradicción en el enfoque ni un solapamiento de las funciones.

También, en muchos casos se aprende en una situación que se aleja mucho de la realidad de cada uno, por lo que se convierte en un aprendizaje aislado donde no tiene nada que ver con la realidad social y familiar del alumno, pero un momento clave en la interacción con las familias han sido los deberes, donde pueden implicarse en dicho aprendizaje apoyando a sus hijos (Parra, 2017). Parra (2017) recoge la opinión de Lacasa (1999) el cual explica que las familias ejercían el rol del maestro para realizar los deberes, y muchas veces lo hacían de forma equivocada ya que ellos aprendieron a hacerlo de una manera y no aconsejados por el maestro.

Las familias tienen una función importante y así lo recogen Bailén y Polo (2016) citando a INEE³ (2016) diciendo que son las familias quienes pueden ejercer su apoyo a los alumnos para que afronten las tareas positivamente y además, les den un espacio donde poder realizarlas y asimismo, motivar a participar en aquellas actividades propuestas por el centro escolar.

Bailén y Polo (2016) comentan que en ocasiones los docentes invitan a los padres y madres a hablar con ellos acerca de los deberes, por lo que eso les hace parecer que existe libertad de pensamiento, pero en la mayoría de situaciones, hay ciertos límites que no se pueden traspasar, por lo que ellos podrán dar su opinión pero queda a expensas de los docentes y la comunidad educativa.

Nos podríamos atrever a decir que la comunicación entre la escuela y las familias es necesaria para que haya progreso, y el centro debe mantener informado de cualquier problema o sugerencia que pueda haber, pudiendo reunirse presencialmente o actualmente, manteniendo contacto con el uso de las tecnologías sin necesidad de reunirse.

También debemos plantearnos el problema de que no todas las familias están implicadas. En este sentido, coincidimos Redding (2002) en que podemos encontrar actualmente tres tipos de familias.

La primera son las familias con problemas, se trata de aquellas que tienen mayor nivel de pobreza y las ayudas de los padres son escasas, no socializan en gran parte y pueden sentir como si la escuela fuese amenazante para ellos.

En segundo lugar, tenemos a las familias centradas en los niños, nos referimos a aquellas que ven la escolarización como un recurso para mejorar la economía de los hijos, por lo que se predisponen a ayudar y ser responsables con la educación.

Y por último, tenemos las familias centradas en los padres, son padres ocupados con sus labores de trabajo profesional y se desmarcan a menudo de las tareas escolares, poniendo solución de forma que mandan a sus hijos a mejores centros. Tienen recursos económicos suficientes, educación, contactos sociales y se tratan de personas inteligentes.

³ INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Viendo las diferencias que hay dependiendo de la familia a la que pertenezcas, se puede generar una brecha social con desigualdad de oportunidades simplemente por el hecho de los recursos familiares, por la dedicación temporal de los padres a sus hijos, o incluso por el apoyo que puedan obtener debido al nivel de formación.

Redding (2002), en su investigación, analiza que la relación entre las familias y los centros escolares siempre son cambiantes, por lo que hay un continuo movimiento en las estrategias de comunicación para que todas las familias estén involucradas en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Explica que cuando hay contacto entre las familias y el centro escolar los niños obtienen más atención por mayor número de adultos, y además colaboran en tener unas mismas pautas, normas y experiencias para educar.

Figuroa y Fernández (2014) proponen unas recomendaciones para los docentes y las familias que consideramos interesantes:

- Coordinarse entre los maestros para asignar las tareas para casa.
- Mandar actividades con una dificultad asequible.
- Educar en la responsabilidad y autonomía.
- Comunicar al tutor las dificultades a la hora de realizar las tareas.

2.4.2 Tipología de los deberes

Ahora que ya conocemos lo importante que son las relaciones entre la familia y la escuela para una adecuada coordinación entre los mismos, pasamos a comprender los diferentes tipos de deberes que nos podemos encontrar, aunque cabe decir que no hay una clasificación exacta o generalizada, sino que depende de la finalidad.

En el siglo pasado, Eddy (1984) recogido por Posada y Taborda (2012), clasificó los deberes en dos grupos, los de práctica y los de preparación. Los primeros sirven para reforzar los conocimientos que se han aprendido recientemente y son evaluados por el maestro, los segundos son para anticipar información que se verá en clase.

Unos años más tarde Epstein (2001, citado por Parra, 2017) explica que los deberes deben depender del nivel, la asignatura y de las necesidades de cada uno, ya que sino, pueden generar desventajas para el alumnado y deben tener una finalidad concreta.

Cooper (2001, recogido por Amiama, 2013) comenta que la realización de las tareas para casa tienen poca influencia en el rendimiento y para él, se trata de un trabajo que supone poco esfuerzo cognitivo. También Parra (2017) señala que los deberes que se relacionan directamente con el constructivismo, como por ejemplo los trabajos con presentaciones, la búsqueda de información o ver documentales, casi no son utilizados. Con esto podemos ver que los deberes reproducen el sistema de enseñanza llevado a cabo en el que predomina el método tradicional.

De igual forma, podemos encontrar la propuesta de López y Gárrafo (2003) en su libro *Tareas sin peleas*, donde explican que no hay una clasificación de las mismas pero las podemos agrupar dependiendo de las características. La organización que hacen es la siguiente:

- Tareas para repasar: sirven para consolidar los conocimientos que se han generado en clase, favorece el aprendizaje mediante la memorización, suelen ser actividades repetitivas.
- Tareas cuyo fin es preparar una información específica: son los alumnos quienes deben encontrar información para crear un proyecto que será presentado más tarde.
- Tareas que buscan ampliar lo visto en clase: se les presentan actividades en las cuales deben aplicar los conocimientos que han aprendido en clase.
- Tareas que despiertan la curiosidad: pretende salir de las tareas tradicionales, proponiendo entrevistas o charlas con algunos familiares o personas cercanas a su entorno para comprender que hay diferentes formas de obtener información y no solo sacándola de los libros.
- Tareas que estimulan la creatividad: se pretende que los alumnos desarrollen su propia imaginación fomentando su creatividad en cualquiera de las asignaturas.

Por último, Parra (2017) refuta que los deberes también se pueden clasificar mediante el método y los medios para realizarlos, como pueden ser el libro, internet, enciclopedias, etc. Con todo ello, demuestra que se pueden realizar actividades que no sean aburridas y monótonas, y que sean los alumnos quienes generen su propio conocimiento.

2.4.3 Tiempo de realización

Una vez profundizado en la tipología de deberes o tareas para casa que existen, vamos a tratar de analizar en qué medida la variable tiempo es importante, dicho de otro modo, cómo influye el tiempo que se dedica a la realización de las tareas para casa.

El tiempo que se dedica a los deberes es aquel que se determina en las horas que los alumnos pasan realizando los deberes, pero esto no quiere decir que en ese tiempo se refleje el esfuerzo y la calidad del mismo (Valle, Núñez y Rosário, 2017).

Valle, Núñez, Regueiro, Rosário, Suárez y Pan (2017, citando a Valle, Regueiro, Estévez, Piñeiro, Rodríguez y Freire, 2015) explican que el tiempo que los alumnos utilizan para hacer los deberes tiene relación con el rendimiento académico. Además, Keith (1982) añade que hay investigaciones que aseguran que con un aumento del tiempo empleado hay un efecto positivo. Esta cuestión es importante ya que como creen Pan, Regueiro, Ponte, Rodríguez, Piñeiro y Valle (2013), aquellos alumnos que suelen tener un mejor rendimiento académico, normalmente utilizan menos tiempo que el resto para hacer las tareas, lo que quiere decir que aprovechan mejor el tiempo.

Respecto a estas investigaciones, encontramos diversidad de opiniones, algunas opuestas, ya que algunos autores creen que hay un límite de tiempo para la realización de las tareas y que si se supera, no contribuirá en gran medida al aprendizaje (Posada y Taborda, 2012). Cooper (1989) señaló la gestión del tiempo como un aspecto importante a tener en cuenta en el proceso de investigación, aunque sin obviar la calidad de los deberes, donde los alumnos puedan estar motivados para destinar su esfuerzo hacia las tareas y mejorar su rendimiento (Trautwein, 2007).

Trautwein, Schnyder, Niggli, Neumann y Lüdtke (2009) interpretan que cuando el tiempo de realización de los deberes es muy prolongado, se pueden crear problemas relacionados con la motivación porque requieren gran esfuerzo y concentración. En esta misma línea encontramos a Parra (2017), quien plantea que el exceso de tiempo en los deberes puede ocasionar una baja competencia cognitiva del alumno y menor capacidad de autorregulación del estudio.

Respecto al tiempo medio que se suele o se debería dedicar a los deberes, hay discordancia, ya que cada uno tiene una opinión diferente. Parra (2017) explica que

según la OECD⁴ (2010) el tiempo medio de dedicación a los deberes está reduciéndose, ya que los resultados que se lograron fueron que entre 2003 y 2012 el número de horas semanales bajaron, en España pasamos de 7,4 a 6,5 horas a la semana aunque se desconoce el motivo, ya sea por el estilo de vida cambiante o la disminución de deberes del profesorado.

Según la OECD (2014) podemos encontrar el siguiente gráfico donde se muestra el tiempo dedicado a hacer deberes en horas por semana, pudiendo comparar la media de España en 2003 y 2012 con la de otros países.

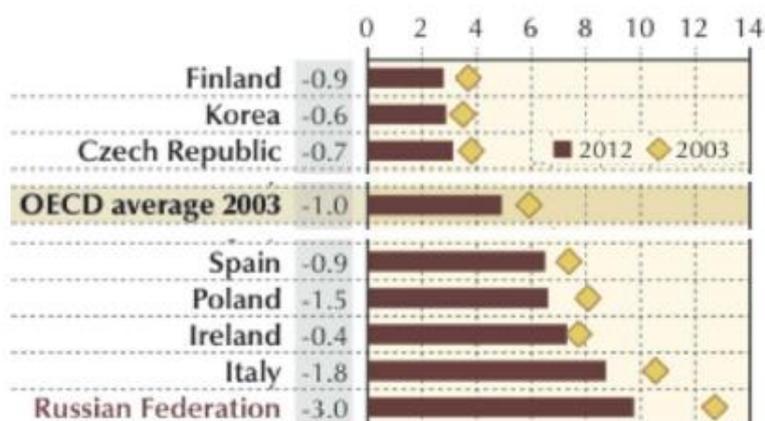


Figura 1. Evolución entre 2003 y 2012 en la media del tiempo dedicado a la realización de los deberes

Fuente: OECD, 2014 (citado por Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid)

Podemos ver que en la mayoría de países, el tiempo de realización de las tareas para casa ha disminuido entre 2003 y 2012, pero aun así la media de la OECD es de 4,9h y España se encuentra en 6,5h semanales, por lo que todavía sigue bastante por encima de la media siendo uno de los países que más deberes realiza. Esta gran diferencia puede agravar los problemas de aquellos alumnos con dificultades académicas que le llevan al abandono o fracaso escolar.

2.5 Factores influyentes desde el centro

Como hemos comentado anteriormente, hay factores que influyen a la hora de realizar los deberes y que determinan la motivación con la que vamos a afrontarlos, pero hay otros que son determinantes desde el centro escolar, como determinar qué ventajas e inconvenientes tienen las tareas que se mandan para casa, además de preguntarnos si

⁴ OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development

estas tareas atienden a la diversidad de alumnos/as que podemos encontrarnos dentro de un aula.

2.5.1 Ventajas e inconvenientes

Hasta este momento hemos contemplado varios aspectos acerca de los deberes escolares, pero con la gran variedad de investigaciones que hemos tenido en cuenta, podemos poner en cuestión si es real que ayudan a afianzar las relaciones familiares y a reforzar el aprendizaje visto en clase o si nos encontramos ante una práctica educativa que no es favorable para generar conocimiento.

Algunos autores como Corno y XU (2004, citados por Parra, 2017) creen que los deberes deben mandarse porque son como “el trabajo de la niñez”. Esta creencia es muy subjetiva ya que no hace referencia a ningún aspecto en concreto, sino que es una visión muy general, además de que mandar deberes debe estar justificado y debe realizarse con una finalidad determinada.

Puesto que es un tema que genera tanta discusión, a continuación vamos a pasar a mencionar algunas de las ventajas que diferentes autores han ido considerando.

En primer lugar Paschal, Weinstein y Walberg (1984) comentaron que la utilización de los deberes hace que el rendimiento aumente según si el docente lo incorpora a sus clases o no, corrigiéndolos y comentando los resultados obtenidos, además de que se mejora el autoconcepto siempre que estas tareas estén adaptadas al rendimiento del alumnado.

También Núñez, Solano, González-Pienda y Rosário (2004); Zimmerman (2000) mencionados por Pan et al., (2013) declaran que aquellos estudiantes que son capaces de autorregularse están más motivados a construir su aprendizaje y tienen la capacidad de intentarlo hasta conseguir sus objetivos.

Asimismo, Valle et al., (2017) sugieren que en el momento que los alumnos ponen interés en la tarea y mantienen una actitud positiva hacia ella, es posible que obtengan un mejor rendimiento académico y por lo tanto podrán tener experiencias de aprendizaje eficaces.

Por consiguiente, Núñez (2012, p.13) plantea la pregunta de si son o no necesarios los deberes, para dar respuesta a ello se desarrollan una serie de beneficios que son los siguientes:

Tabla 1. Argumento a favor de los deberes

Beneficios académicos a corto plazo	Beneficios académicos a largo plazo	Beneficios no académicos	Beneficios para padres y familias
Mejor retención del conocimiento	Más aprendizaje durante el tiempo libre	Mayor auto-disciplina	Mayor aprecio y participación en la educación por parte de los padres
Mayor comprensión	Mejora de la actitud hacia la escuela	Mejor organización y más curiosidad	Mayor interés por el progreso académico de los hijos
Mejor pensamiento crítico	Mejores hábitos de estudio y habilidades	Mayor independencia en la resolución de problemas	Fomenta la conexión entre el hogar y la escuela

Después de contemplar algunos de los supuestos beneficios, Pérez-Fuentes, Gázquez, Molero, Simón y Barragán (2016) citan a González, Albuquerque y Lacasa (1999), Regueiro (2016) y Lacasa (1999) esclarecen que aunque los deberes contribuyen a consolidar el aprendizaje, siguen siendo una práctica tradicional. Esto hace que nos planteemos y cuestionar si los deberes se mandan por sus diferentes ventajas o por ser algo que siempre se ha hecho y por lo tanto se siguen exigiendo.

De esto modo damos paso a la indagación respecto a los inconvenientes de las tareas para casa.

Como dice Parra (2017) los deberes deben diseñarse correctamente para que no se conviertan en perjudiciales, teniendo en cuenta algunos riesgos que puedan existir. Cooper (1989) señala algunas recomendaciones que Parra (2017) ha recogido y son los siguientes:

- Los deberes deben tener una dificultad accesible para que los estudiantes presten atención.
- Deben mantener la motivación y poder ser resueltos sin ayuda.

- Los deberes deben estar repartidos entre distintas tareas para que no todas sean del material visto en clase ese día.

Según Pérez-Fuertes et al., (2016), uno de los problemas principales es la supervisión durante la realización de los deberes ya que puede propiciar que se hagan con baja calidad y no ser capaz de ver la utilidad de dicha tarea.

Es en este caso Núñez (2012, p.14), anteriormente ya mencionado, quien realiza una interpretación acerca de los inconvenientes que pueden provocar los deberes escolares.

Tabla 2. Argumentos en contra de los deberes escolares

Saciedad	Pérdida de interés en la materia académica	Fatiga física y emocional	Limitación del tiempo libre y actividades extra-escolares
Interferencia parental	Presión para completar la tarea y buen desempeño	Confusión entre técnicas de instrucción	Necesidad de implicación y apoyo familiar
Trampa	Copia de otros estudiantes	Necesidad de ayuda más allá de tutoría	
Aumento de las diferencias entre los alumnos de alto y bajo rendimiento			
Creciente desigualdad debido a las características sociales, culturales y económicas			

Resumiendo, podríamos concluir con la idea de que todo tiene efectos positivos y negativos, son muchas las variables que hay que tener en cuenta para diseñar tareas para casa sin que sean perjudiciales. Y no solo eso, sino que también depende de la mirada sobre los deberes de los padres y madres, alumnos/as y maestros/as ya que todos deben implicarse de forma positiva.

2.5.2 Atención a la diversidad

Tal y como hemos constatado en el apartado anterior, la realización de los deberes escolares puede tener ventajas e inconvenientes, pero nos deberíamos preguntar si están pensados para una educación individualizada como se busca actualmente, siguiendo el ritmo de cada alumno, atendiendo a las dificultades y necesidades que pueden tener.

Uno de los principales problemas que podemos observar a simple vista y que seguramente todos hemos vivido, es que se asignan los mismos deberes para todos los

alumnos aun a sabiendas de las grandes diferencias individuales y que ahora la educación actual quiere respetar, así lo explica Trahtemberg (2002, recogido por Posada y Taborda, 2012). Una opinión similar tiene el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (2017) quienes investigan si los deberes tienen en cuenta la diversidad de ritmo de aprendizaje y de capacidades, añaden que en general, todas las investigaciones detectan que los deberes son los mismos para todos los alumnos, y que esto puede generar mayor desigualdad ya que no respetan la diversidad de capacidades y los ritmos de aprendizaje.

Otro de los problemas que se han detectado según Valle et al., (2015), es que aun habiendo grandes diferencias respecto al tiempo empleado para realizar las tareas, hay tendencia a que conforme el rendimiento es más bajo, el tiempo dedicado aumenta, por lo que podría originar mayor desmotivación por parte de aquellos alumnos con un nivel de rendimiento más bajo que el resto.

Una vez que se detecta alguna dificultad, el alumno está en pleno derecho de que le establezcan un Plan de Apoyo en el centro educativo para poner solución a dichas dificultades de aprendizaje. Con esto se quiere decir que los deberes no deben reemplazar la obligatoriedad de los maestros de atender las dificultades de los alumnos, por lo que si un alumno necesita apoyo no se debe delegar en las familias (Bailén y Polo, 2016).

De igual forma, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (2017) afirma que son los maestros quienes deben hacerse cargo de las diferencias de ritmo de los alumnos y por ello, no aconseja que se legislen, sino que sea cada centro el que en su Proyecto Educativo tenga un protocolo de actuación sobre la utilización de los deberes escolares, coordinándose entre profesores, departamentos y equipo directivo.

Por otro lado, el estudio realizado por Dettmers (2010, recogido por Murillo y Martínez-Garrido, 2014), comenta que si el maestro se responsabiliza de mandar tareas que se ajusten al temario, se consigue que haya mayor esfuerzo para realizarlas y con ello, se logre un aprendizaje eficaz.

Asimismo, debemos tener en cuenta que diversidad somos todos, y las tareas deben ajustarse de forma igualitaria a los alumnos de alto y bajo rendimiento, ya que la

educación debe atender las necesidades individuales de cada uno, respetando la variedad de ritmos de aprendizaje.

2.6 Los deberes como generador de desigualdad social, cultural y económica

Dentro de las desventajas que encontramos acerca de la realización de los deberes escolares, podríamos decir que también se encuentra el factor de la desigualdad que crea discriminación social. De este modo, vamos a indagar sobre qué posibles problemas y soluciones hay para no favorecer este asunto.

Como bien describe el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (2017) los deberes pueden crear desigualdades y no tienen porque ayudar a mejorar el rendimiento académico, siendo que generan presión para los alumnos y pueden ocasionar conflictos con las familias, por lo que opinan que es la escuela quien debe ofrecer ayuda y adaptarse a la diversidad de alumnos y familias.

Meirieu (2005, citado por Posada y Taborda, 2012) justifica que los deberes favorecen las desigualdades sociales y familiares, ya que aquellos alumnos que tienen un entorno familiar y social enriquecido, obtienen ciertas ventajas sobre aquellos que no lo tienen. Al mismo tiempo, algunos autores como Sánchez-Lissen (2015); Regueiro (2016) citados por Pérez-Fuentes et al., (2016), admiten que si lo que se quiere es evitar tales desventajas y lograr una educación de calidad e igualitaria para todos, se deberían eliminar las tareas escolares para no distinguir entre aquellas familias que tienen recursos de las que no los tienen.

Tal y como sostienen Bailén y Polo (2016), los deberes pueden reforzar estas desigualdades socioeconómicas y además la OECD (2016) añade que pueden suponer una carga para aquellos alumnos que tienen menos ventajas socioeconómicas, ya que habitualmente estos alumnos no van a contar con un espacio para realizar las tareas o estudiar, e incluso no puedan realizar actividades extraescolares o lúdicas como opina Kohn (2013).

Para concluir este apartado, vamos a comprobar el gasto que supone la educación para las familias actualmente como así nos lo muestran Pérez, Serrano, Uriol, Hernández, Pérez y Soler (2019) en su libro *Diferencias educativas regionales, 2000-2016. Condicionantes y resultados*.

En primer lugar, vamos a conocer el gasto de los hogares en educación dependiendo del nivel de estudios del sustentador principal de la familia:

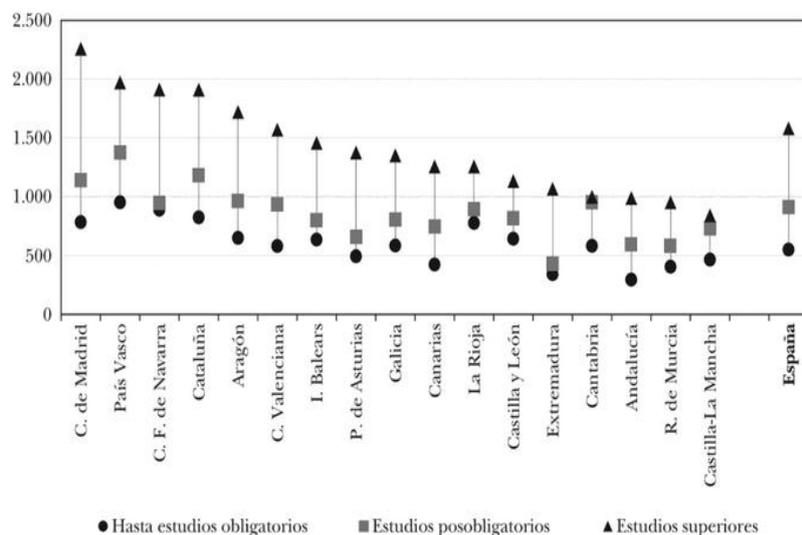


Figura 2. Gasto de los hogares en educación según el nivel de estudios del sustentador principal. Comunidades autónomas. Promedio 2015-2016 (gasto por alumno)

Fuente: Pérez et al., (2019)

Como bien comentan estos autores, el sustentador principal que ha adquirido estudios superiores respecto a aquellos que no superan los estudios obligatorios se llega incluso casi a triplicar el gasto. El gasto varía en gran medida dependiendo de la comunidad ya que suele ser mayor el gasto en aquellas que son más ricas.

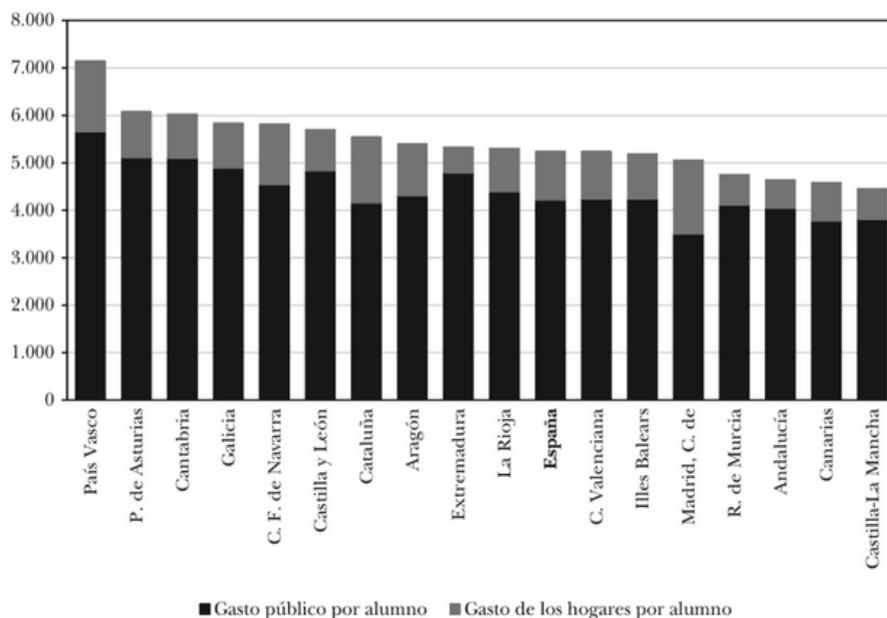


Figura 3. *Gasto total en educación por alumno: gasto público y de los hogares. Comunidades autónomas, 2015*

Fuente: *Pérez et al., (2019)*

En este gráfico podemos observar que el gasto está bastante igualado y esto ocurre porque en las comunidades donde hay un mayor gasto público, dependiendo de los servicios que ofrece, suele haber menos gasto de los hogares, pero por el contrario, en aquellas comunidades donde el gasto público es menor, son los hogares los que deben gastar más en educación. Con esta información podemos deducir por lo tanto, que en las comunidades donde los hogares deben hacerse con el cargo económico de la educación, podrán originarse mayores desigualdades debidas a que no todas las familias alcanzan los mismos recursos.

2.7 Función del maestro

Para concluir los apartados anteriores, necesitamos saber qué y cómo debe actuar el maestro respecto a los deberes escolares, ya que juega un papel fundamental, siendo el principal responsable de la educación del alumnado en el centro escolar. Debe decidir qué –tipo- y cuándo va a mandarlos, teniendo en cuenta la normativa del momento actual.

Nos parece interesante partir de esta idea, Kohn (2013) cree que los maestros que tienen más limitaciones son los que suelen mandar más deberes, mientras que los que son más eficientes son capaces de trabajar todos los contenidos que el currículo exige. Quizá encontremos parte de la respuesta, en los planteamientos que realiza Aloia (2003, citado por Parra, 2017), ésta pone de manifiesto la falta de formación ante este aspecto, explica que durante su encuesta de 247 profesores la mayoría de ellos no había recibido ningún tipo de formación acerca de los deberes escolares. Por eso en el mismo documento, Farkas, Johnson y Duffet (1999) manifiestan la desmotivación que hay por parte de los profesores para crear deberes, debido a la falta de formación.

Uno de los de los aspectos que caracteriza al maestro, es que debe realizar un diseño ajustado y adaptado a sus alumnos y al tema que está tratando, sobre todo para ayudar a aquellos que tienen bajas capacidades para favorecer su motivación al conseguir finalizarlos y sentir satisfacción, así lo creen Epstein y Van Voorhis (2001, citado por

Murillo y Martínez-Garrido, 2014). También inciden en hacer un diseño que sea eficaz de los deberes es todavía una competencia que los maestros deben desarrollar.

En este mismo documento aparece un posicionamiento que hace Bailén mediante “change.org” donde aclara que los deberes dependen del curso escolar del alumno, pero es el profesor quien acaba decidiendo sobre este tema ya que en un mismo centro escolar puede variar en gran medida la diferencia de deberes escolares en función del grupo. El *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero*, en el que se establece el currículo básico se basa en las competencias que los alumnos deben adquirir, pero con las tareas que se mandan mecánicas no se fomenta el aprendizaje de las mismas.

Posada y Taborda (2012) de igual manera piensan que las tareas pueden ser perjudiciales si no se desarrollan con el afán de crear interés en los alumnos, o si se hacen como rutinas que no favorezcan el pensamiento crítico y sin fomentar la creatividad. Aunque también opinan que la tarea puede ser eficaz si los alumnos llegan a descubrir que el aprendizaje no solo tiene lugar en el aula. Además, las tareas deben tener en cuenta la edad del alumnado, las necesidades curriculares que puedan tener y el tiempo de realización de las mismas, pensando siempre en el interés de los aprendices.

Por último, los maestros debemos ser conscientes de que en la mayoría de los casos son los padres los que hacen las tareas lo sus hijos, por lo que no favorece el aprendizaje y además si el alumno no ha comprendido los conceptos trabajados no podrá realizar los deberes (Valle et al., 2017). Debido a esta cuestión, debemos plantearnos entonces si los deberes escolares deben afectar a la evaluación y calificación del alumnado llevándose a cabo una evaluación formativa como se pretende en la Comunidad de Aragón, ya que no es una tarea que el docente pueda ver mientras el alumnado la realiza y puede estar hecha por otras personas o copiada directamente de otros compañeros. Nos encontramos por lo tanto en una situación de discriminación, ya que aquellos que obtengan ayuda llevarán hechos siempre los deberes, y los alumnos más desfavorecidos no estarán en igualdad de condiciones respecto a la evaluación que el resto de compañeros.

3. MARCO EMPÍRICO

3.1 Metodología

Para llevar a cabo este estudio sobre la visión de los maestros con respecto a los deberes escolares, se ha realizado un trabajo de corte descriptivo. Para efectuar tal cometido, mediante un cuestionario (ver Anexo I) se ha indagado en la realidad a la que nos enfrentamos abordando este tema y para constatar cuáles son las necesidades y cuestiones que debemos contrarrestar.

3.2 Muestra

La muestra se compone de 110 participantes, los cuales todos son docentes en activo de Educación Primaria de diferentes tipos de centros tanto públicos, privados o privadosconcertados.

La mayoría de los maestros que han contestado imparten su docencia en varios cursos a la vez, quedando igualado el número de respuestas por curso ya que se ha conseguido una opinión global acerca de todos los niveles. El curso en el que más docentes impartían clase era en 3º de Primaria contando con la participación de 40 maestros y el que menos, 2º de Primaria con 31. Por lo que el resto de cursos se distribuyen variando escasamente el número. Por consiguiente, la muestra queda de la siguiente manera:

Tabla 3. Muestra del estudio

Muestra						
	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	5º Curso	6º Curso
Maestros/as	39	31	40	35	32	38

Cabe indicar, que como muchos de ellos dan clase en varios cursos a la vez, el número total de maestros no coincide con el de respuestas. De esta misma forma, algunos podrán impartir clase en un mismo grupo tanto en una sola asignatura como en varias.

3.3 Instrumento

El instrumento que se ha utilizado para poder realizar la investigación ha sido un cuestionario que posibilita la recogida de datos. Este cuestionario, *Ad hoc*, está diseñado basándonos en el propuesto por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2017) y el presentado por Sierra (2016), añadiendo cuestiones planteadas a partir de la fundamentación recogida en el marco teórico.

Este cuestionario se ha diseñado de tal manera que los encuestados pueden mantener en todo momento su anonimato, además de que se ha contestado de manera voluntaria y aleatoria por docentes de Educación Primaria.

Para la elaboración del cuestionario se ha utilizado la herramienta de formularios de Google.

El cuestionario ha quedado conformado por 27 ítems, los cuales se agrupan en 5 categorías que son los siguientes: I. *Implicación de las familias en la educación de sus hijos*, donde se pregunta si las familias deben estar o no implicadas y si deben realizar un seguimiento de los deberes o ayudarles. II. *Finalidad e influencia de los deberes en su práctica docente y cómo afectan a su vez a los alumnos*, hay algunas variables a tener en cuenta a la hora de mandar deberes como tipología de las tareas, tiempo de realización, frecuencia con la que los mandan, etc., III. *Tiempo de realización y corrección de las tareas para casa*, preguntamos en qué medida tienen tiempo para corregirlas y cuánto deberían consumir los alumnos en realizar lo que se les manda. IV. *Legislación, organización en el centro y comunicación familia-escuela*, para averiguar si los docentes actúan de manera independiente o si hay coordinación entre ellos, saber cómo es la comunicación con las familias y mediante qué instrumento llevan a cabo esa conexión e indagar en la opinión de si creen que se generan desigualdades entre el alumnado. V. *Actitud con la que afrontan los deberes los docentes y los alumnos*.

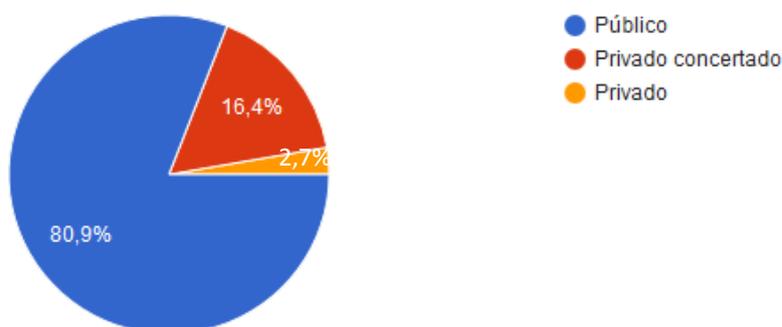
4. RESULTADOS

En este apartado vamos a abordar los resultados que hemos obtenido, contrastando la visión y percepción que tienen los maestros sobre los deberes escolares. Para mostrar los resultados vamos a agrupar las preguntas en las diferentes categorías que anteriormente hemos mencionado.

Las primeras preguntas del cuestionario, a modo de introducción, nos sirven para caracterizar la muestra: tipo de centro (centros públicos, privados o privadosconcertados), curso que imparten docencia y áreas que imparte al mismo grupo de alumnos, que nos servirá para darnos datos sobre la coordinación entre docentes en los centros.

- a) *Tipo de centro*, que nos da una pista importante sobre las características de los maestros que están respondiendo.

Gráfico 1. Tipo de centro

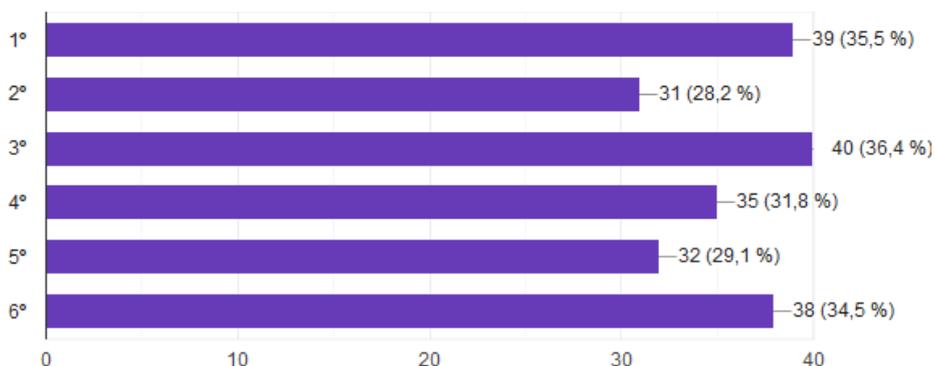


Un 80,9% son maestros en un colegio público, un 16,4% en privado concertado y solamente un 2,7% en un centro privado.

Sabiendo en qué tipo de centros imparten docencia pasamos a ver el curso en el que la imparten.

- b) *Curso en el que imparte docencia*, con esta pregunta podemos ver si los resultados van a ser de forma global siendo respondidas por maestros de todos los cursos o si coincide que han respondido más de un curso específico. Cabe destacar que un mismo maestro puede impartir clase en varios cursos a la vez, por eso el número total de maestros por curso no es igual al número de respuestas.

Gráfico 2. Curso en el que imparte docencia



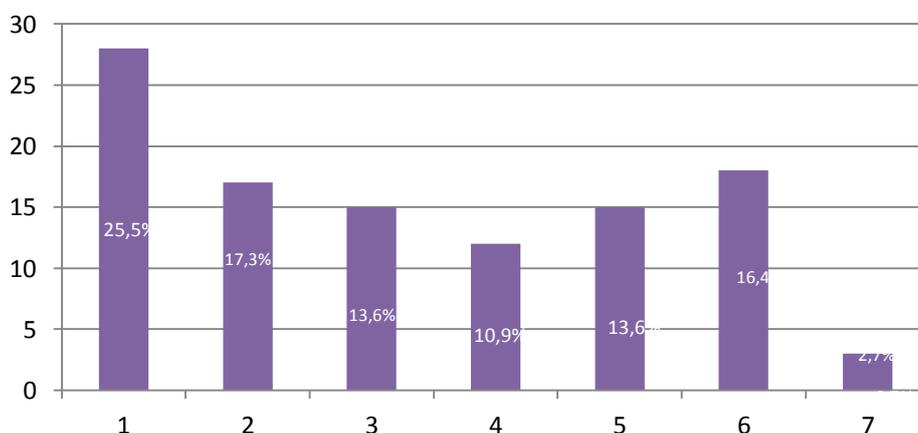
Nos encontramos con que la mayor parte de los maestros imparten clase en 3º de Primaria con un 36,4%, seguido de 1º con 35,5%, casi los mismos en 6º con un 34,5%, a continuación 4º con 31,8%, después 5º con un 29,1% y por último pero sin una diferencia abismal se encuentra 2º con un 28,2%.

Con este gráfico podemos ver que la visión de los maestros va a ser global acerca de todos los cursos, ya que no hay ninguno que destaque en gran medida, sino que todos están muy igualados.

Una vez que sabemos en qué cursos dan clase, preguntamos sobre el número de áreas que imparten al mismo grupo.

- c) *¿Cuántas áreas imparte al mismo grupo de alumnos/as?* Nos sirve para ver si toman la decisión de una sola asignatura y deben coordinarse con el resto de docentes o si ellos mismos dan la mayoría de áreas.

Gráfico 3. Áreas que imparten a un mismo grupo de alumnos



Vemos que la mayoría de maestros imparten una área, siendo estos un 25,5% del total, seguido por dos áreas con un 17,3%, bastante igualado encontramos a aquellos que dan tres áreas con 13,6%, cuatro áreas con un 10,9%, cinco áreas con 13,6%, un porcentaje mayor obtienen los maestros que imparten seis áreas con un 16,4%, y con una gran diferencia menor tenemos a los que dan siete áreas con un 2,7%.

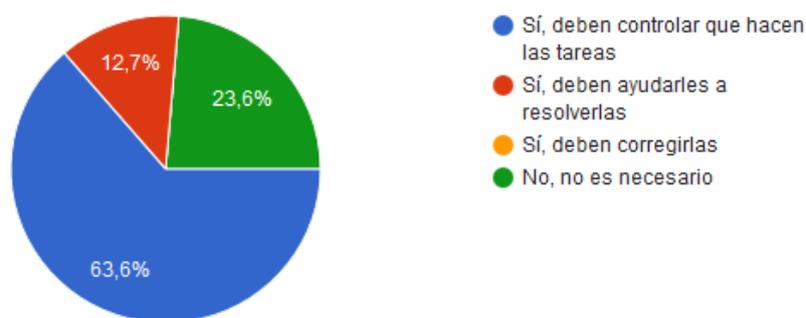
Podemos apreciar que gran parte de los maestros imparten solamente un área a un mismo grupo de alumnos, pero el resto se van distribuyendo entre dos y siete áreas. Esto nos va a dar una visión tanto de la coordinación entre aquellos que imparten pocas áreas como la organización de los que dan la mayoría de las clases al mismo grupo.

I. Implicación de las familias en la educación. En este apartado comprobamos la opinión de los docentes acerca de la implicación que tienen las familias y cuestionamos la necesidad de ello o no.

a) *¿Cree que es importante la implicación de las familias en los deberes escolares?*

Con esta pregunta queremos saber si es necesario o no, ya que puede ser un elemento discriminatorio para aquellos que no obtengan ayuda de sus familias.

Gráfico 4. Necesidad de implicación de las familias



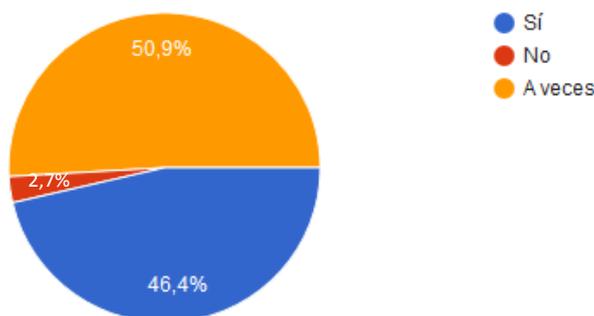
Se aprecia que la mayoría opinan que sí, que las familias deben controlar que sus hijos/as hagan las tareas con una contundente distancia respecto al resto de opiniones con un 63,3%. Otros aunque también opinan que sí, creen que deben ayudarles a resolverlas (12,7), pero nadie opina que deben corregirlas. Por otro lado encontramos un 23,6% que creen que no es necesario que estén implicados. Esto quiere decir, que casi todos lo ven necesario pero a lo mejor no han planteado la cuestión de si todos pueden obtener esa ayuda.

Una vez que sabemos que la mayoría cree que es necesaria la implicación familiar, procedemos a preguntar si detectan mediante los deberes el apoyo de las familias.

b) *¿Detecta en la realización de los deberes el apoyo o seguimiento de las familias?*

En algunas ocasiones se puede notar el apoyo de las familias mediante la resolución de las tareas para casa y su forma de resolverlas, por lo que preguntamos a los maestros si ellos pueden detectarlo.

Gráfico 5. Detección del seguimiento de las familias en las tareas



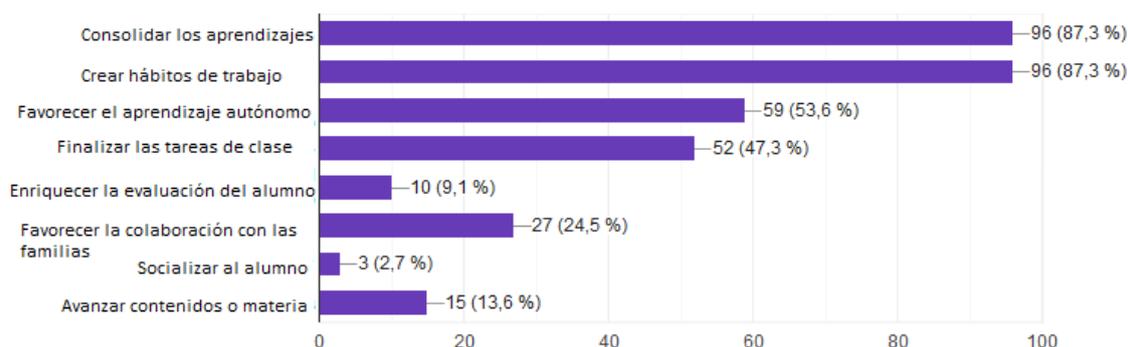
Podemos apreciar que únicamente un 2,7% de los encuestados no detectan el apoyo familiar, el resto se divide entre a veces con un 50,9% y sí, con un 46,4%. Esto quiere decir que una amplia mayoría de los docentes de alguna manera notan el apoyo a la hora de realizar los deberes.

Después de conocer aquellas preguntas relacionadas con las familias, vamos a pasar a ver la finalidad con la que se mandan los deberes, qué influencia pueden tener y cómo pueden llegar afectar al alumnado.

II. Finalidad e influencia de los deberes en su práctica docente y cómo afectan a su vez a los alumnos. Queremos preguntar a los maestros para qué se utilizan los deberes y en qué medida pueden afectar a los alumnos además de averiguar la finalidad con la que son mandados.

a) *Como maestro/a, ¿Qué cree que se pretende con los deberes?* En esta pregunta enumeramos algunas de las que podrían ser respuestas habituales para conocer lo que serían los beneficios que generan este tipo de tareas.

Gráfico 6. Beneficios de los deberes escolares en los alumnos

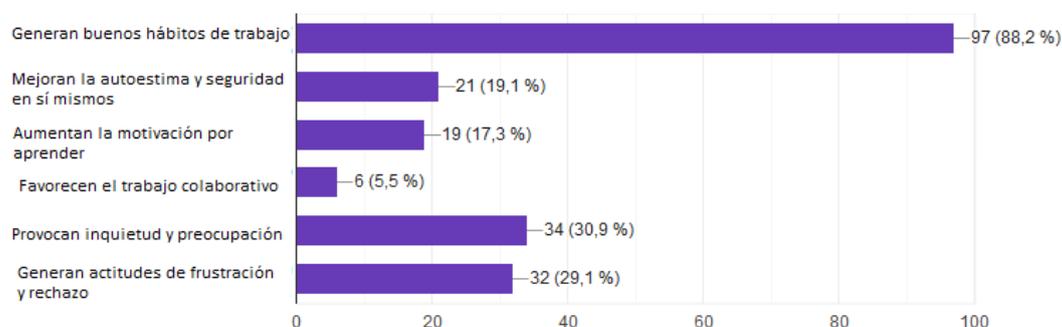


Para gran parte de los encuestados, los deberes sirven para consolidar los aprendizajes y para crear hábitos de trabajo, se han puesto muy de acuerdo ya que esa opinión la ha tenido un 87,3% de los maestros. Además casi la mitad de ellos consideran que se favorece el aprendizaje autónomo (53,6%) y que sirven para finalizar las tareas de clase (47,3%). Otra parte de los docentes supone que favorece la colaboración con las familias con un 24,5%. Por otra parte, los docentes creen que lo que menos se consigue es avanzar contenidos o materia (13,6%), enriquecer la evaluación del alumno (9,1%), y menos todavía socializar al alumno (2,7%).

Ahora que ya sabemos qué es lo que quieren pretender los docentes, pasamos a ver lo que logran en los alumnos.

- b) *En relación con el alumnado, ¿Qué logran los deberes?* Queremos saber que pueden ocasionar los deberes en la actitud del alumno, ya que pueden tener sus ventajas e inconvenientes al utilizarse como herramienta educativa.

Gráfico 7. Logros de los deberes en la actitud del alumnado



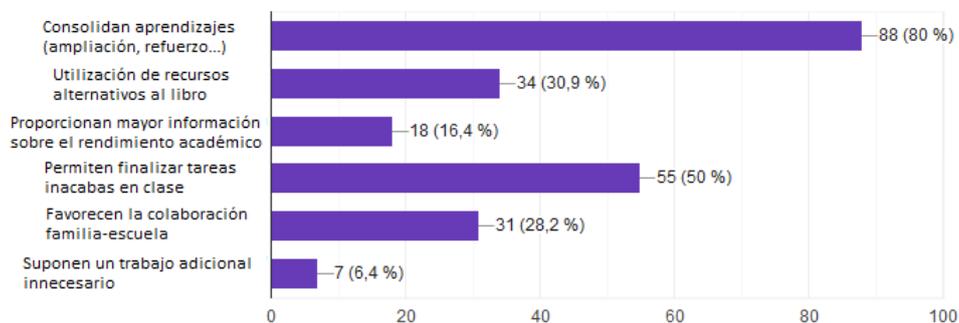
A simple vista, podemos apreciar una clara diferencia entre una de las respuestas ya que con un 88,2% los maestros creen que se generan buenos hábitos de trabajo cuando

se mandan deberes. Por otro lado, encontramos todo lo contrario, creen que no se favorece el trabajo colaborativo (5,5%), por lo que podríamos intuir que los deberes se realizan siempre de forma individual. El resto de respuestas se encuentran más igualadas, pero hay dos afirmaciones que describen aspectos negativos que son de las que más porcentaje han obtenido, por lo que nos muestran que también originan consecuencias negativas ya que un 30,9% cree que provocan inquietud y preocupación, y el 29,1% admite que generan actitudes de frustración y rechazo. Con un porcentaje más escaso está la certidumbre de que mejoran la autoestima y seguridad en sí mismos (19,1%) y que aumentan la motivación por aprender (17,3%).

Estas han sido algunas de las afirmaciones acerca de las aportaciones en el alumnado pero, ¿Qué les aportan a los docentes?

c) *¿Qué le aportan los deberes en su práctica docente?* Con esta cuestión queremos averiguar de qué forma les ayudan los deberes como herramienta educativa.

Gráfico 8. Aportación de los deberes en la práctica docente



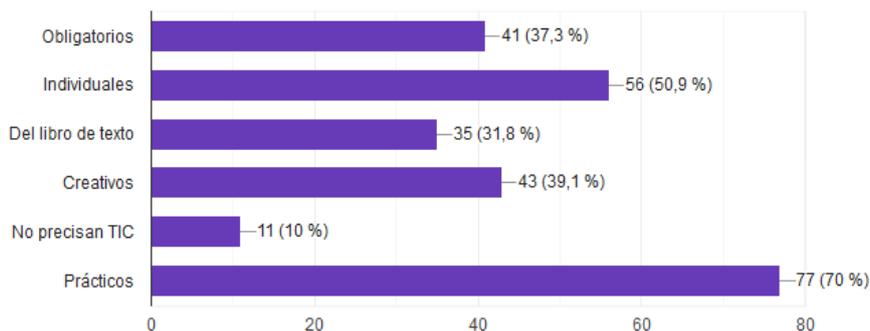
Los deberes pueden ser utilizados de diferentes maneras según el docente, pero están muy de acuerdo en que se utilizan mayoritariamente para consolidar aprendizajes, ya sea tanto de ampliación como de refuerzo, y así lo cree el 80% de los encuestados. Además, un 50 % sostiene que les permiten finalizar las tareas que no se han acabado en clase, seguramente debido a la falta de tiempo. Bastante igualado se encuentra la opinión de que sirven para utilizar recursos alternativos al libro (30,9%) y salir de ese tradicionalismo, además de que favorecen la colaboración familia-escuela (28,2%). Por otro lado, no creen en gran medida que se proporcione mayor información sobre el rendimiento académico y así lo muestra un 16,4%. Finalmente, son solamente un 6,4% los docentes que sugieren que suponen un trabajo adicional innecesario.

Como ya conocemos las aportaciones tanto para los docentes como para los alumnos, vamos a pasar a averiguar cómo son los deberes que se mandan.

d) *En general, ¿Cómo son los deberes que manda habitualmente a su alumnado?*

Queremos saber cuál es la tipología de las tareas para casa ya que serán condicionantes para el aprendizaje del alumnado.

Gráfico 9. Tipología de los deberes



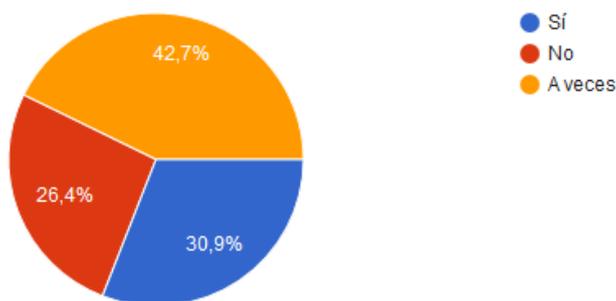
Un 70% de los maestros opinan que los deberes que suele mandar son prácticos, por lo que servirán al alumno para consolidar su aprendizaje y no serán mecánicos. Un 50,9% considera que son individuales, esto quiere decir que la otra gran parte de los docentes puede mandar tareas colaborativas. También el 39,1% de los encuestados dice que las tareas son creativas, y con un porcentaje cercano (37,3%) que son obligatorias.

El hecho de que sean obligatorias o no, querrá decir que posiblemente puedan afectar a la evaluación o calificación del alumno. Los deberes de libro de texto siguen siendo mandados por un 31,8% de los maestros, este tipo de deberes se relaciona directamente con el método tradicional debido a sus ejercicios mecanicistas y poco prácticos. Por otro lado cabe comentar que solo un 10% opina que sus deberes no precisan TIC, por lo que podemos suponer que es habitual el uso de las tecnologías posiblemente para buscar información o realizar trabajos, pero deberíamos cuestionar si todo el alumnado tiene accesibilidad para realizarlos.

Conociendo la tipología de los deberes escolares nos preguntamos ¿Todos los alumnos deben realizar el mismo tipo de tareas o la misma cantidad de deberes?

e) *¿Manda los mismos deberes a todos los alumnos?* Debemos plantear la pregunta de si los deberes son igual para todos ya que cada uno tiene unas necesidades educativas diferentes y un ritmo de aprendizaje que hay que respetar.

Gráfico 10. Mismas tareas para todo el alumnado

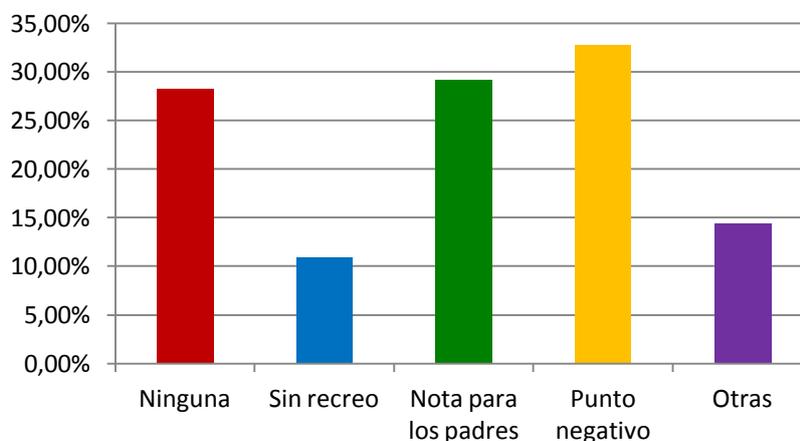


Como podemos apreciar, solamente un 26,4% de los encuestados afirman no mandar los mismos deberes para todo su alumnado. Aunque el 42,7% manifieste que manda los mismos solamente a veces, sigue habiendo un 30,9% que declara que sí que dicta las tareas iguales para todos. Con esta pregunta vemos que los deberes pueden generar diferencias entre alumnos ya que seguramente no se adecuan a las necesidades de cada uno si se establecen igual para todo el grupo clase.

Como hemos visto, en la mayoría de los casos se mandan las mismas tareas para todos, pero ¿Qué pasa cuando un alumno no realiza estas tareas?

f) *¿Qué medidas toma cuando el alumnado no ha hecho los deberes?* Como hemos visto anteriormente en el marco teórico, los deberes no pueden afectar en la calificación del alumno pero vamos a preguntarle a los maestros para saber qué es lo que hacen cuando los alumnos no los realizan.

Gráfico 11. Medidas por la no realización de las tareas



En este gráfico apreciamos solo una parte del porcentaje, ya que en esta pregunta se daba la opción de explicar personalmente otras medidas las cuales se expondrán a continuación, además de tratarse de una cuestión de múltiple respuesta ya que los docentes pueden tomar una o varias medidas.

Un 32,7% de los docentes opta por poner un punto negativo cuando las tareas no se han realizado. Otra de las medidas según el 29,1% es poner una nota para los padres para hacerles llegar tal comunicación. Y solo el 10,9% decide dejar sin recreo a aquellos alumnos que no realicen las tareas para casa. Cabe destacar que el 28,2% de los encuestados decide no tomar ningún tipo de medida respecto a esta cuestión.

A continuación, vamos a pasar a enumerar aquellas otras medidas que han podido describir los docentes en el apartado “Otro”, sus respuestas han sido las siguientes:

- Mala nota en presentación de tareas.
- Refuerzo positivo al que sí las hace.
- Dinámica de monedas virtuales que les ayudan a conseguir cosas que les gustan.
- Llevamos un registro de normas y una de ellas es realizar la tarea. Cuando llevan tres días sin realizarla, avisamos a los padres. Cuando son 5 días, llamamos, etc.
- Les comento que es para trabajar su autonomía, su responsabilidad y organización de sus tareas y además le ayudan a repasar lo dado en clase de manera original.
- Hacerlos en el recreo.
- A la tercera vez que nos lo traen hechos me lo apunto y mando nota a casa.
- Hacer la tarea en clase o en casa para otro día.
- Hacer los deberes en el recreo y al terminarlos irse.
- Carita triste en el corcho.
- Explico que no ha reforzado los contenidos y que le serviría de ayuda realizarlos para que le salgan mejor las actividades de evaluación. Le doy la oportunidad de realizarlos ese día, y corregirlos al día siguiente. Los deberes siempre son voluntarios y no sufren una consecuencia por mi parte si no los realizan. La única consecuencia de no realizar los deberes es la ausencia de aprendizaje que hubiera generado su realización, que ya es bastante.
- Intento inculcar la importancia de hacerlos y suelo tenerlo en cuenta para la nota del cuaderno y suelo reforzar positivamente a los que si lo hacen.

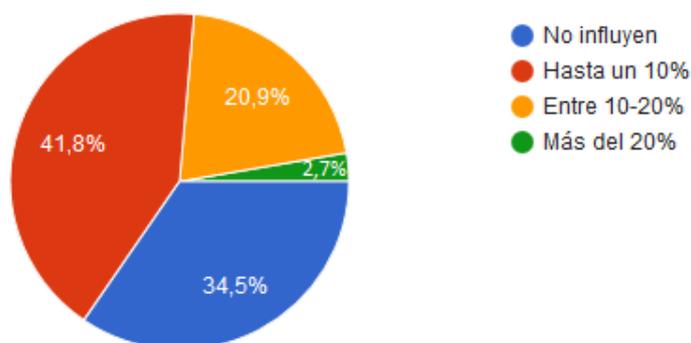
- Ayudan durante un periodo determinado en niveles inferiores del centro, habitualmente 1er ciclo de infantil.
- Diálogo, y si es reiterado, entrevista con la familia para ver qué ocurre.
- Se apunta en el registro. 5 días sin tarea, llamo a los padres.
- Intento inculcar que los deberes son una práctica e insisto en que si no los hacen irán peor preparados al examen. Me lo anoto para avisar a las familias aunque normalmente saben que no los hacen pero ni castigo ni bajo nota, lo que no la subo como en los casos en lo que si hay interés.

Como hemos visto, algunas veces los deberes dependiendo del maestro pueden influir en la calificación, por eso hemos decidido comprobar si la realización de los deberes determina parte de la evaluación o no.

g) *En la evaluación del alumnado, ¿Cómo influyen los deberes en la calificación?*

De esta forma vamos a descubrir qué porcentaje de docentes sigue realizando una evaluación en la que los deberes influyen ya que según la legislación no pueden ser calificados.

Gráfico 12. Influencia de los deberes en la calificación



Lo primero que podemos ver, es que para gran parte de los encuestados los deberes influyen de alguna manera en la calificación. Por una parte, encontramos un 41,8% que declara que los deberes forman hasta un 10% de la calificación. Con un 20,9% encontramos a aquellos que deciden calificar con un porcentaje más alto de entre 10-20%, y por último con un 2,7% a los que manifiestan calificarlos con más de un 20%.

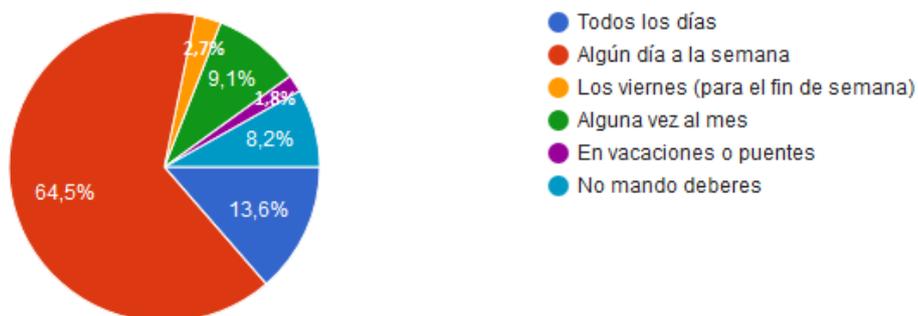
Por otra parte, el 34,5% expone que para ellos los deberes no influyen en la calificación. Dado que los deberes escolares se encuentran legislados por la Comunidad de Aragón, este porcentaje debería ser mucho más alto y mayoritario.

Ahora que ya conocemos qué es lo que se pretende lograr con los deberes y en qué medida afectan tanto a los maestros como a los alumnos, pasamos a averiguar el tiempo que los docentes determinan que deberían dedicar los alumnos en las tareas para casa, además de entender qué tipo de corrección y seguimiento llevan a cabo.

III. Tiempo de realización y corrección de las tareas para casa. Este apartado se desarrolla con motivo de conocer cuánto tiempo estiman los maestros que deberían dedicar sus alumnos para realizar las tareas para casa. También nos sirve para ver qué seguimiento realizan los maestros sobre los deberes y dónde se realiza, y con qué frecuencia se mandan deberes habitualmente.

- a) *¿Con qué frecuencia suele mandar deberes a su alumnado?* Averiguamos cada cuando tiempo mandan deberes los docentes encuestados para consultar la carga que pueden suponer para los alumnos.

Gráfico 13. Frecuencia con la que se mandan deberes

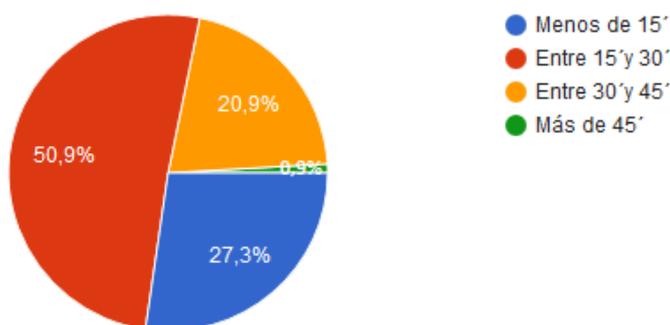


Como vemos a simple vista, normalmente se mandan deberes algún día a la semana. Hay un 13,6% que dice mandar todos los días, lo cual es un porcentaje bastante alto ya que supone un trabajo extra para el alumno diariamente. Además cabe comentar que un 8,2% declara no mandar deberes, por lo que vemos que depende mucho de cada docente y cada centro escolar ya que hay diversidad de opiniones.

Ahora bien, si la gran mayoría manda deberes alguna vez a la semana, ¿Cuánto tiempo deberán dedicar a realizarlos?

- b) *¿Cuánto tiempo estima que deberían los alumnos dedicar diariamente a realizar los deberes que manda?* Hacemos reflexionar al profesorado sobre cuánto tiempo suelen dedicar sus alumnos a realizar las tareas que ellos mismos mandan.

Gráfico 14. Tiempo de realización diario de los deberes escolares

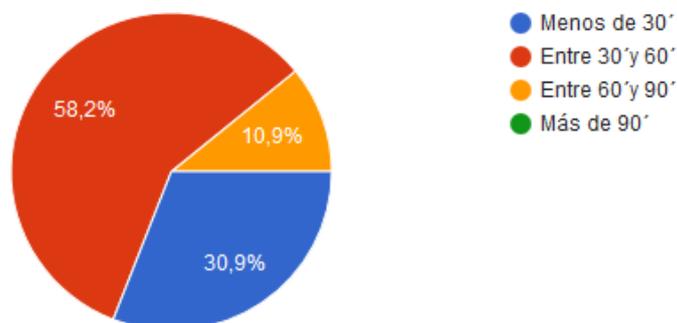


Vemos que la mitad de las respuestas estiman que deberían dedicar entre 15 y 30 minutos, pero a partir de ese dato se genera controversia entre aquellos que creen que se debe dedicar más (20,9%) y los que opinan que es suficiente con menos de 15 minutos (27,3%). Podemos comprobar que hay mucha discrepancia en lo que al tiempo de realización respecta, ya que entre las diferentes opiniones el tiempo que oscilan varía significativamente.

Aquí hemos preguntado por el tiempo diario de los deberes que manda un solo profesor, pero debemos preguntarnos cuánto tiempo deberían dedicar los alumnos a realizar todos los deberes que les mandan.

- c) *En promedio, ¿Cuánto tiempo estima que debería dedicar diariamente un alumno para realizar todos los deberes que le mandan en el centro?* Como ya sabemos, no es habitual que solamente un maestro mande deberes a un mismo grupo de alumnos, por lo que si unificamos el tiempo que pueden utilizar en realizar los deberes que les mandan en general, seguramente aumentará.

Gráfico 15. Tiempo de realización de todos los deberes que manda el centro diariamente

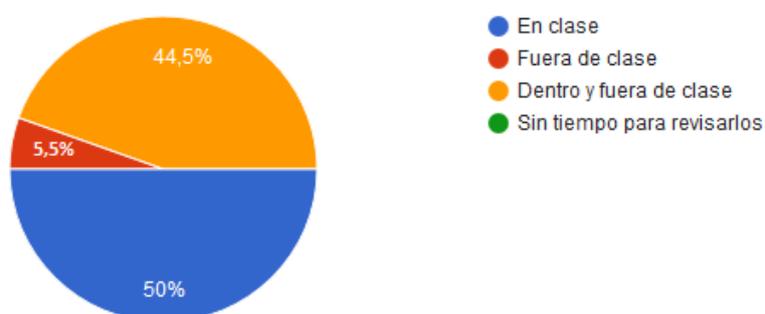


El gráfico 15 muestra que el 58,2% de los docentes opina que los alumnos deberían dedicar entre 30' y 60' para realizar todos los deberes. Solo una pequeña parte cree que tendrían que dedicar más tiempo, en cambio un 30,9% declara que los alumnos podrían realizarlos en un periodo corto de tiempo como son menos de 30'.

Una vez que hemos indagado acerca del tiempo de realización, pasamos a revisar que seguimiento se hace de las tareas para casa.

d) *Realiza el seguimiento de los deberes...* Preguntamos dónde se verifica que los alumnos hayan hecho las tareas.

Gráfico 16. Realiza el seguimiento de los deberes...

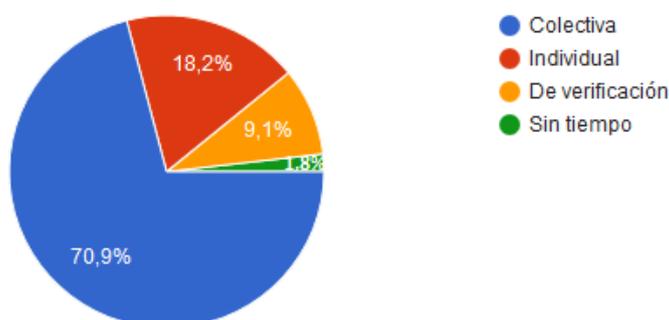


El 50% de los maestros declara que realiza el seguimiento en clase, pero además el 44,5% lo hace tanto dentro como fuera de clase, lo que puede suponer un trabajo extra para verificar que todos los han realizado. Son muy pocos los que solamente los revisan fuera de clase pero además ninguno expone que no tenga tiempo para revisarlos.

Una vez que se ha hecho el seguimiento pasamos a comprobar que tipo de corrección se realiza.

- e) *¿Qué tipo de corrección lleva a cabo cuando hace un seguimiento en clase?*
Como ya se ha verificado que los alumnos hayan realizado las tareas, preguntamos por la corrección.

Gráfico 17. Tipo de corrección llevada a cabo

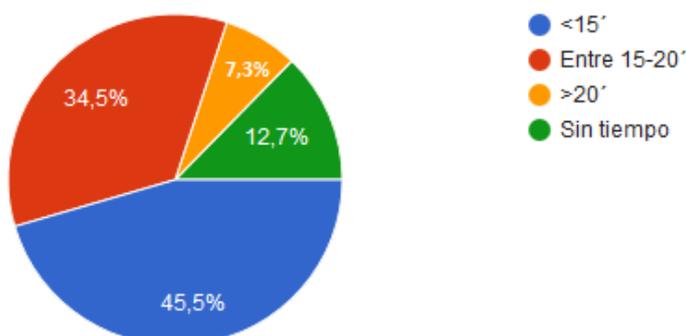


Como primera impresión, llama la atención una gran mayoría de un 70,9% que determina realizar una corrección colectiva, solo un 18,2% la realiza individualmente, el 9,1% simplemente lo verifica y un porcentaje nada significativo declara no tener tiempo para corregir las tareas.

Estos tipos de corrección pueden verse afectados por el tiempo que conlleva, por lo que también hemos consultado con los encuestados acerca de esta cuestión.

- f) *En promedio, ¿Cuánto tiempo de la clase dedica a la corrección de los deberes?*
La corrección de los deberes supone un gasto del tiempo de clase por lo que queremos saber cuánto determina cada maestro.

Gráfico 18. Tiempo de clase dedicado a la corrección de los deberes



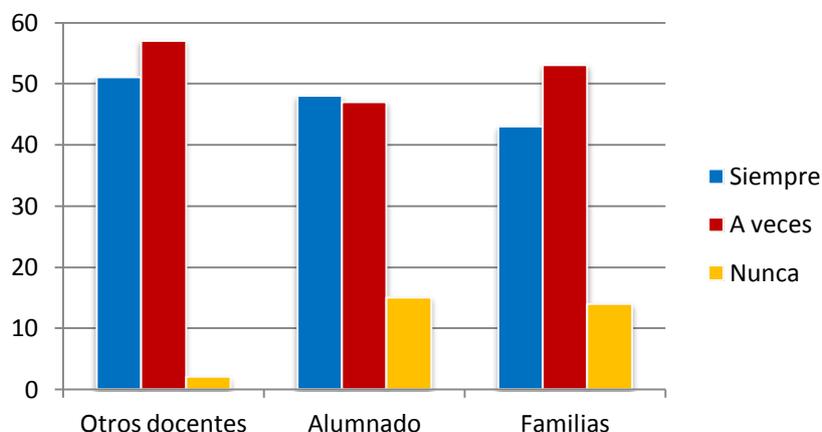
Aunque veamos que casi todos dedican una parte del tiempo a la corrección de los deberes, sorprende que el 12,7% declare no tener tiempo para ello. Con esto podemos cuestionarnos entonces si el aprendizaje que deberían llevar a cabo con los deberes tiene beneficios o no, ya que los maestros no ven quién realiza esas tareas o si las han comprendido. Por otro lado, la mayor parte dedica menos de 15', seguido del 34,5% que destina entre 15 y 20', y además una pequeña parte manifiesta que ocupa más de 20' en la corrección de las tareas.

Como observamos, hay gran variedad de opiniones acerca de estos aspectos sobre los deberes escolares por lo que podemos plantearnos si los deberes deben estar o no legislados, si debe haber una coordinación proveniente del centro o si debe quedar en manos de cada docente.

IV. Legislación, organización en el centro y comunicación familia-escuela. Como ya sabemos, los deberes no solo afectan al alumnado sino que en muchas ocasiones se generan conflictos con las familias y es un tema habitual que se habla en la sociedad, por eso preguntamos a los maestros si tratan este tema con el entorno que es susceptible a los deberes.

- a) *Como maestro del centro, ¿Trata el tema de los deberes con...?* Los deberes son mandados por los maestros y realizados por los alumnos, pero encontramos el factor familia que también se ve afectado, por lo que averiguamos si es un tema consensuado y comunicado entre ellos.

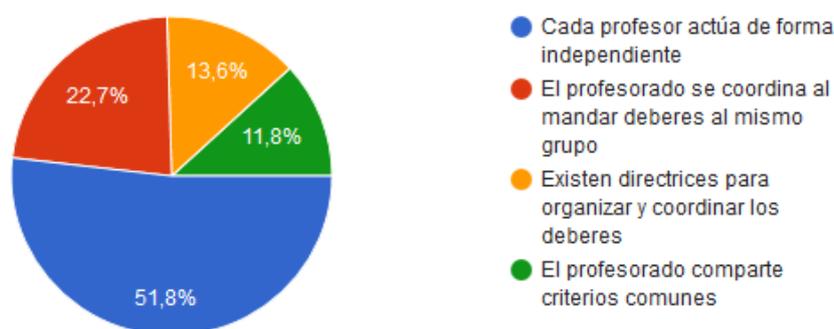
Gráfico 19. Trata el tema de los deberes con...



Observamos que los maestros habitualmente siempre comentan el tema de los deberes con otros docentes. Por otro lado, también suelen hacerlo con los alumnos, pero en este caso ya comienza a aumentar el número de maestros que no lo habla con sus alumnos. Y para finalizar, al igual que con los alumnos pasa con las familias, es acostumbrado dialogar acerca de ello pero también hay un grupo reducido que no lo hace.

- b) *¿Cómo valora la organización de los deberes escolares en su centro?* Como hemos comentado anteriormente, en numeradas ocasiones no solo un docente manda deberes, por lo que queremos incidir en conocer si existe determinada coordinación o no.

Gráfico 20. Organización de los deberes escolares en el centro

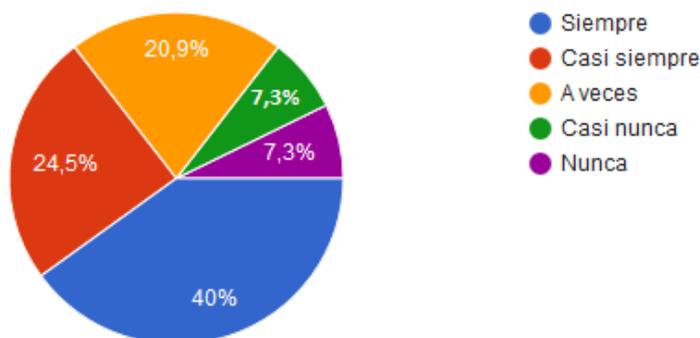


Sorprendentemente, el 51,8% declara que cada profesor actúa de forma independiente, esto nos quiere decir que no hay coordinación en el centro ya que cada uno toma sus propias decisiones, esto puede afectar gravemente a los alumnos debido a una sobrecarga de tareas. Por el contrario, el 22,7% dice coordinarse al mandar deberes al mismo grupo, el 13,6% manifiesta que hay directrices para organizar y coordinar los deberes y por último el 11,8% dice compartir criterios comunes con el profesorado. Vemos que aunque gran parte muestra cierta coordinación en el centro o con el resto de profesorado, sigue habiendo un porcentaje alto que trabaja por su cuenta.

Para contrastar esta información hemos preguntado sobre esta coordinación entre docentes.

- c) *¿Tiene en cuenta los deberes de otros profesores antes de mandar los suyos?*
Con la información obtenida en la pregunta anterior se debe verificar que realmente existe coordinación.

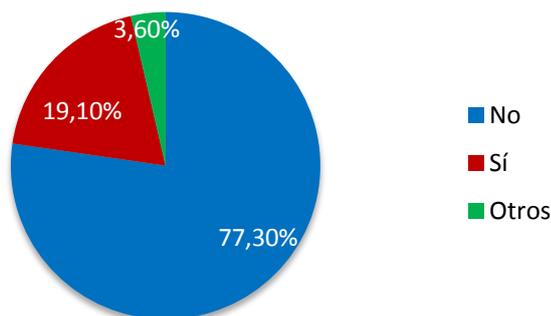
Gráfico 21. *¿Tiene en cuenta los deberes de otros profesores antes de mandar los suyos?*



Como podíamos suponer teniendo en cuenta la pregunta anterior, solo el 40% declara tener siempre en cuenta los deberes que han mandado otros docentes, siendo que debería haber una total coordinación entre ellos y no actuar independientemente. Además hay maestros que manifiestan que nunca o casi nunca tienen en cuenta al resto, por lo que esto puede ser un factor perjudicial para el alumnado.

- d) *¿Utiliza alguna plataforma informática como Classroom o similares para mandar deberes?* Para que se facilite a menudo la comunicación con las familias acerca de los deberes escolares de sus hijos, se pueden utilizar plataformas para transmitir información tanto a los padres como a los alumnos, es por eso que preguntamos a los docentes si utilizan alguna herramienta como esta.

Gráfico 22. *¿Utiliza alguna plataforma informática como Classroom o similares para mandar deberes?*



Como vemos, el 77,30% de los encuestados admite no utilizar ningún tipo de herramienta. Por el contrario, el 19,10% si lo usa, pero además el 3,60% ha querido añadir en el apartado el tipo de herramienta que utiliza en su centro, y han manifestado lo siguiente:

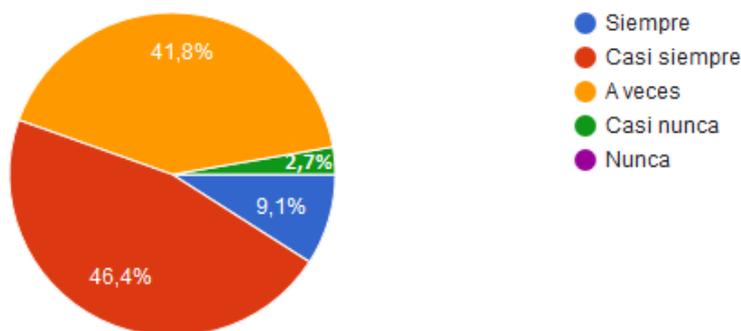
- Edupage, plataforma digital con la que trabajamos todo el colegio, todos los profesores colgamos allí todos los deberes y/o tareas inacabadas que mandamos que terminen en casa y así podemos ver cuántos deberes tienen por día.
- Blog.
- No se mandan deberes pero colgamos retos, los mapas conceptuales que hacemos en clase, ejercicios de repaso (voluntarios), etc.
- Plataforma de la editorial y blog.

Por último, nos queda saber cómo valoran los maestros su propia actitud y la del alumnado hacia los deberes.

V. Actitud con la que afrontan los deberes los docentes y los alumnos. Es importante determinar cierta actitud hacia los deberes ya que sino las ventajas que puedan tener se pueden convertir en inconvenientes.

- a) *¿Cree que el profesorado tiene una actitud favorable hacia los deberes?*
Cuestionamos si los maestros tienen una mirada a favor de los deberes o si simplemente se mandan por tradición.

Gráfico 23. ¿Tiene el profesorado una actitud favorable hacia los deberes?



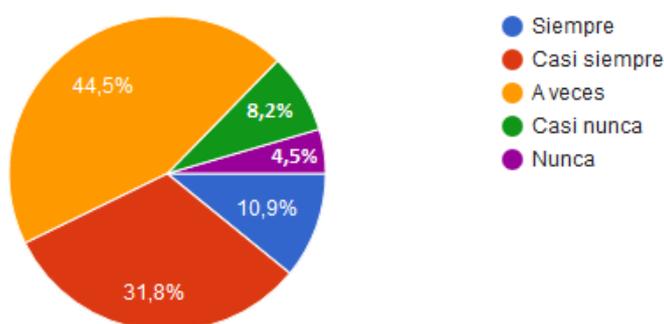
Como bien muestra el gráfico, hay solo un 9,1% firmemente crea que siempre se tiene una actitud favorable como docente, aunque también es cierto que la mayoría

piensa que casi siempre y a veces se tiene una actitud que sea conveniente. Se destaca que nadie opina que sea trate de forma desfavorable.

Si bien es cierto que los docentes creen que tienen una actitud favorable, planteamos la siguiente cuestión para la reflexión, ¿Deberían tener en cuenta los intereses del alumnado al elegir los deberes para beneficiar la actitud del grupo?

- b) *¿Tiene en cuenta los intereses de los alumnos a la hora de escoger los deberes que va a mandar?* Es importante conocer al grupo para saber cuáles son sus intereses y adecuar las tareas, por lo que investigamos si actualmente lo valoran los maestros o no.

Gráfico 24. ¿Tiene en cuenta los intereses del alumnado a la hora de escoger los deberes?

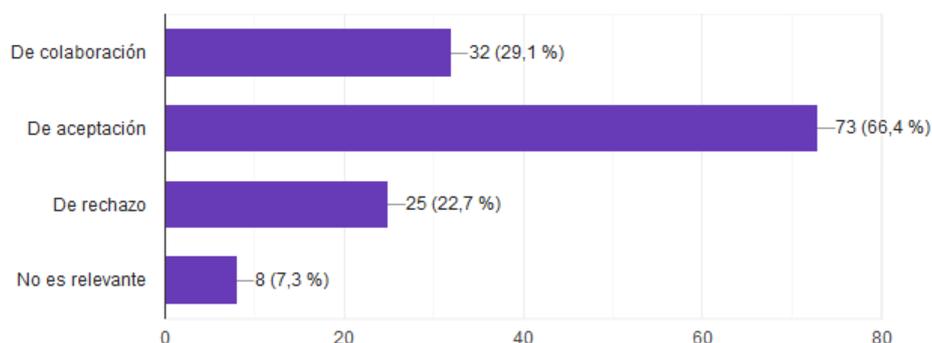


Casi la mitad de los encuestados afirma tener una opinión neutra, a pesar de que el 31,8% declara que casi siempre lo tiene en cuenta. Aún así encontramos ciertos porcentajes que aunque sean bajos, 8,2% y 4,5%, que quieren decir que sigue habiendo parte del profesorado que no tiene en consideración los intereses del alumnado.

Siempre y cuando se tenga en cuenta los intereses del alumnado a la hora de mandar las tareas, seguramente esto afectará en gran parte a la actitud con la que los alumnos afronten los deberes, por eso pensamos que es importante saber cuál creen que es la disposición del grupo.

- c) *¿Cómo valora la actitud del alumnado ante los deberes?* Preguntamos para indagar sobre cómo afrontan los alumnos las tareas para casa.

Gráfico 25. Valoración de la actitud del alumnado ante los deberes

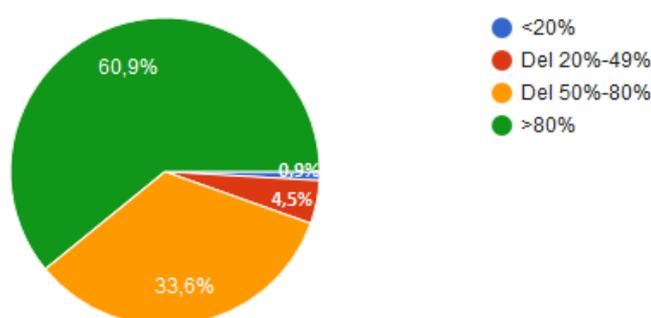


Contemplamos una gran división de opiniones, pero queda claro que sobre todo los docentes consideran con un 66,4% que la actitud que aparece mayoritariamente en el alumnado es la de aceptación, saben que son una tarea que les mandan y que deben hacerla. La segunda actitud más mostrada es la de colaboración (29,1%), seguida del rechazo (22,7%). Cabe comentar que la actitud de rechazo obtiene un porcentaje significativo ya que quiere decir que son muchos los alumnos a los que puede emergerles la frustración o enfado por estas tareas. Además un 7,3% piensa que no es relevante la actitud ante los deberes.

Debido a la conducta que se puede generar con los deberes, queremos profundizar en la cantidad de alumnos que realizan las tareas que son mandadas para casa.

- d) *Aproximadamente, ¿Qué porcentaje % del alumnado realiza los deberes?*
 Pregunta para ver cuál es la visión de los docentes sobre la cantidad de alumnos que suelen realizar los deberes habitualmente.

Gráfico 26. Porcentaje de alumnos que realiza los deberes habitualmente



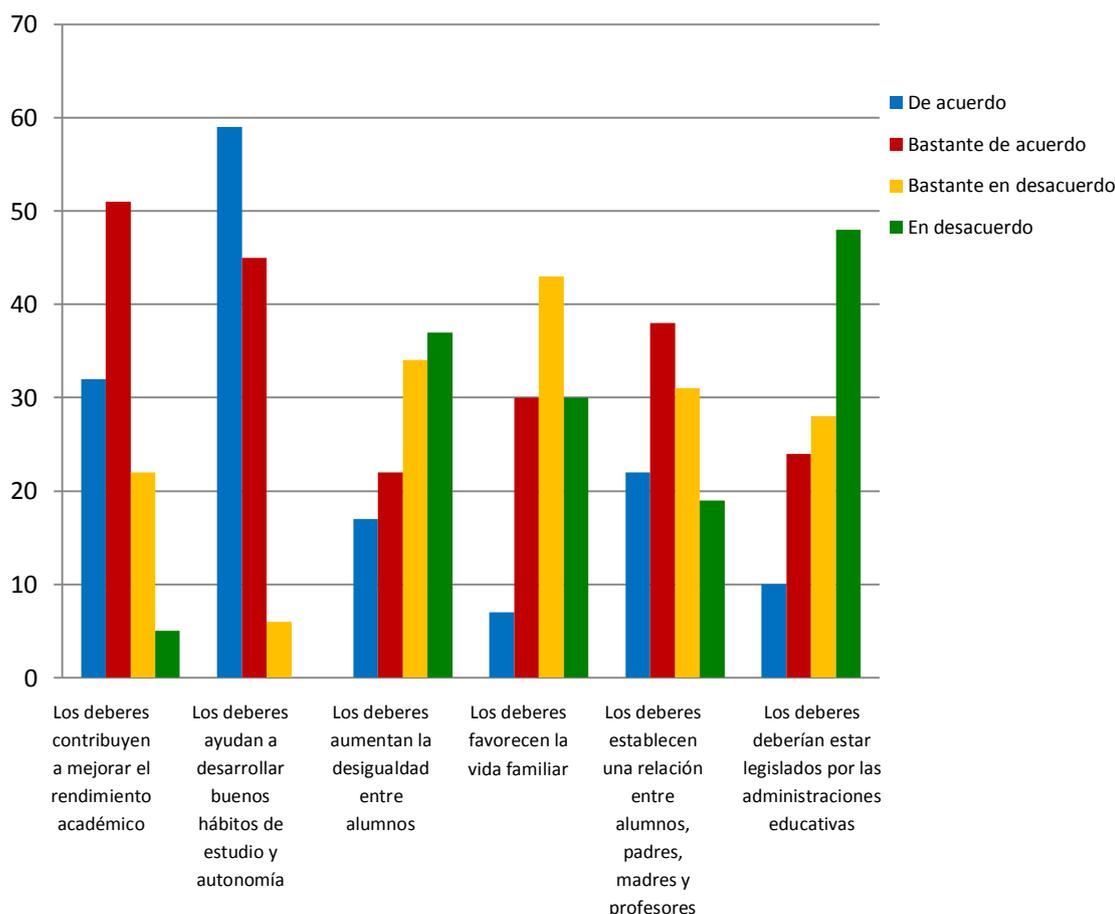
Observamos que el 60,9% afirma que más del 80% de su alumnado realiza normalmente los deberes, deberíamos cuestionar este porcentaje teniendo en cuenta si

los deberes son obligatorios o no. Además el 33,6% ratifica que elaboran las tareas entre un 50%-80% de los alumnos, y por otro lado solamente un 4,5% manifiesta que sean realizadas por menos de la mitad de la clase.

Con este gráfico podemos ver que casi la totalidad de la clase realiza los deberes, pero varía relativamente el porcentaje de esa cantidad de alumnos. Como hemos mencionado anteriormente, esta representación se puede ver afectada dependiendo de la obligatoriedad de dichas tareas.

e) *En su opinión, valora en qué grado está de acuerdo o no en las siguientes afirmaciones.* En este apartado hemos desarrollado seis afirmaciones en las que los encuestados deben determinar en qué grado están o no de acuerdo. Esto nos sirve para conocer más características acerca de la opinión de los maestros sobre los deberes.

Gráfico 27. Valora en qué grado está de acuerdo o no



Respecto a si los deberes contribuyen a mejorar el rendimiento académico nos encontramos con que una gran mayoría están bastante de acuerdo.

En el segundo ítem, que habla sobre si los deberes ayudan a desarrollar buenos hábitos de estudio y autonomía, nos encontramos todavía con mayor consenso que en la anterior, ya que están de acuerdo y es casi inexistente el número de docentes que está bastante en desacuerdo.

En relación con que los deberes aumentan la desigualdad entre alumnos, comienza a haber discrepancia entre las opiniones, aunque una gran parte está más en desacuerdo hay una parte significativa que no opina lo mismo.

En la afirmación de que los deberes favorecen la vida familiar, aunque hay división de opiniones parecen llegar a un consenso de que sobre todo no se favorece este ítem.

Por otro lado, cuando preguntamos si se establecen mayores relaciones entre ellos mediante los deberes, nos encontramos con que hay diversidad de convencimientos ya que no logran ponerse de acuerdo, habiendo gran división entre las cuatro opciones de respuesta pero sobre todo entre estar bastante de acuerdo y bastante en desacuerdo.

Por último, incidimos en la legislación y sorprendentemente, descubrimos que con gran generalidad opinan que no deberían estar legislados por las administraciones educativas, esto quiere decir que están convencidos de que los deberes deben ser una parte independiente, siendo responsabilidad de cada uno.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio se han ido analizando aportaciones de autores que han sido significativas para realizar el planteamiento y posterior consecución de los objetivos desarrollados.

En primer lugar, hemos podido contrastar el primer objetivo: Conocer la organización del centro y del profesorado acerca de los deberes escolares además de la coordinación entre ellos a la hora de mandarlos y la comunicación con las familias.

Se ha indagado acerca de algunas variables que pueden afectar directamente, como el uso que se hace de los deberes, la frecuencia con la que se mandan, la tipología de los mismos, el tiempo de realización, además del seguimiento que hacen los maestros sobre

estas tareas. De esta forma, conseguimos el segundo objetivo que trata de averiguar el uso que hacen los docentes de este recurso educativo.

Respecto al tercer objetivo, comprender las posibles desigualdades que se generan con las tareas para casa, dependiendo de diversos factores como la clase social, la implicación de las familias y su situación económica, así como las medidas de atención a la diversidad, podemos considerar que se ha alcanzado ya que hemos obtenido información suficiente, tanto por la recopilada de diferentes autores, como con la opinión de los maestros recalcada en los cuestionarios.

Como cuarto y último objetivo, buscábamos interpretar cómo afectan los deberes en la actitud tanto de los maestros como de los alumnos. Este objetivo se consigue conociendo la percepción de los docentes sobre cómo pueden afectar su toma de decisiones tanto en la práctica docente, como en la actitud con la que el alumnado puede afrontar estos retos.

Asimismo, debemos comentar los aspectos que están relacionados con la normativa y la legislación. Son muchos maestros encuestados, los que admiten que las tareas para casa influyen en cierta medida en la calificación. El problema viene dado en que algunos de los maestros desconocen la normativa vigente, ya que según la *ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre*, se establece que para realizar una evaluación continua y personalizada, solo se podrán evaluar las tareas cuya realización pueda ser comprobada por el profesorado, y los deberes como ya sabemos, no podemos corroborar que hayan sido realizados completamente por los alumnos.

Además, los maestros encuestados declaran que la mitad de ellos actúan de forma independiente, pero la otra parte manifiesta que se coordina al mandar tareas al mismo grupo de alumnos o declara que haya directrices en el centro para la organización y coordinación. Pero con la orden anteriormente citada, la *ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre*, establece que debe haber un Documento de Acuerdos de las tareas escolares, por lo que los maestros en principio no podrían actuar de forma independiente, pero es habitual encontrarnos con esta práctica. También han opinado que los deberes no deberían estar legislados por las administraciones educativas, aspecto que cabe resaltar, ya que conllevaría una falta de organización entre ellos y cada uno podría adoptar sus propias medidas, originando beneficios o desventajas entre el alumnado, quedando la decisión en manos del maestro.

Por otro lado, hemos considerado muy importante el papel fundamental que toman las familias en la educación de sus hijos, por lo que estudiamos hasta qué punto existe cierta implicación y en qué medida puede afectar en función del tipo de familia. Amiama (2013), explicaba que en la educación están implicados tanto la familia como la escuela, y estos agentes tienen que aprender a convivir aunque tengan diferentes necesidades.

Es por eso que nos cuestionamos cómo debe influir la implicación de las familias en las tareas para casa, de tal forma que los maestros creen mayoritariamente que son las familias las que deben controlar que sus hijos realicen las tareas. Esto ocasiona la problemática de que las familias, terminan ejerciendo de maestros y pueden hacerlo de forma equivocada ya que llegan a realizarlas de la forma que aprendieron ellos, que dista mucho de la actual, y así lo explicaba Lacasa (1999, recogido por Parra, 2017).

Consultamos si existe una propuesta para tratar el tema de los deberes con las familias, y el resultado es que siempre o a veces hablan de ello, han sido pocos los maestros que han declarado no hacerlo nunca. Además, están de acuerdo en que los deberes no favorecen la vida familiar.

La tipología de los deberes influye en la motivación y el rendimiento de los alumnos, por eso creemos que es importante su elección, ya que se debe adecuar a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada uno. De esta forma hemos investigado qué tipo de deberes suelen mandar, ya que como decía Epstein (2001, citado por Parra, 2017), los deberes deben ajustarse al nivel y necesidades, debido a que pueden generar efectos negativos. Los resultados confirman que en gran parte los deberes que se mandan son prácticos, individuales y creativos, pero sigue habiendo una parte del profesorado que manda solamente ejercicios relacionados con el libro de texto, lo cual conlleva una práctica tradicional.

Lo más preocupante es que no podemos decir que los deberes estén adecuados a la diversidad de los alumnos, ya que muchos maestros dicen que mandan los mismos deberes para todos, y los que no lo hacen, declaran que a veces. Esto quiere decir que son escasos los momentos en los que se adaptan este tipo de tareas en función de las características de los alumnos. Cabe añadir, que los maestros encuestados no perciben que los deberes aumenten la desigualdad entre alumnos, lo que no sabemos es si se han

planteado todos los aspectos que afectan a la realización de las tareas para casa y la discriminación que puede originar.

Uno de los autores que afirma estas declaraciones es Trahtemberg (2002, recogido por Posada y Taborda, 2012) quien explica que a primera vista se mandan los mismos deberes para todos, siendo que conocemos las diferencias individuales existentes. A esto se añade el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (2017) que explica que son los maestros los que deben tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Esta situación es preocupante debido a que comprendemos las diferencias que hay, y los profesores no las atienden en los deberes o tareas, sino que se mira para otro lado, creando situaciones desfavorables para cierta parte del alumnado.

Hemos contemplado qué es lo que se pretende con los deberes, muchos de los maestros manifiestan que consolidan aprendizajes, crean hábitos de trabajo, favorecen el aprendizaje autónomo y finalizan las tareas de clase, de este modo vemos que algunas características están relacionadas con los beneficios que generan en el alumnado. Núñez, Solano, González-Pienda y Rosário (2004); Zimmerman (2000) mencionados por Pan et al., (2013) declaran que aquellos estudiantes que son capaces de autorregularse están más motivados a construir su aprendizaje y tienen la capacidad de intentarlo hasta conseguir sus objetivos, por lo que la opinión de los docentes se ve apoyada por estas declaraciones.

De la misma forma que creen que hay beneficios, también encontramos algunos inconvenientes. Los maestros encuestados tienen la certeza de que pueden llegar a provocar inquietud y preocupación, así como generar actitudes relacionadas con la frustración y el rechazo. Esta cuestión es alarmante ya que puede estar relacionada con la tasa de abandono escolar, ya que en España hay una tasa muy alta, pero a su vez, es uno de los países que más deberes manda. Parra (2017) menciona que si los deberes no están diseñados de una manera correcta pueden convertirse en perjudiciales. Además Núñez (2012), explica algunas de las desventajas que sustentarían estas creencias serían que puede provocar pérdida de interés o presión para finalizar las tareas.

También es importante la actitud con la que lo afrontan tanto los maestros como los alumnos, y la mayoría creen que los docentes tienen una actitud favorable hacia los deberes, pero cuando preguntamos por la actitud que genera en los alumnos comprobamos que simplemente es de aceptación, incluso en gran parte de rechazo.

Por último, queremos confirmar que existen diversidad de opiniones entre los maestros respecto al tiempo diario que deben dedicar los niños en la realización de los deberes escolares. Algunos autores determinan que cuanto más tiempo se dedica a los deberes, mayor rendimiento académico hay, pero otros como Pan, Regueiro, Ponte, Rodríguez, Piñeiro y Valle (2013) explican que los alumnos que tienen mejor rendimiento académico suelen utilizar menos tiempo para realizar las tareas, por lo que habría mejor aprovechamiento del tiempo. Esta idea nos hace indicar que dependiendo del aprovechamiento del tiempo y del rendimiento académico, además de las capacidades de cada uno, la variable tiempo podrá ser cambiante, creándose grandes diferencias entre el alumnado.

Una vez que hemos comentado los aspectos más relevantes del estudio, concluimos con que debido a la última normativa establecida actualmente la cual es la *ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre*, los centros deben crear un Documento de Acuerdos de las tareas para casa que se tendrán que añadir en el PEC y ahí se establecerán unas normas determinadas. Esto supone un avance para la educación ya que los deberes escolares están siendo cuestionados y estas decisiones no pueden quedar en manos de cada uno, sino que debe haber cierta unificación para lograr la coordinación que buscamos.

Finalmente, hemos podido observar que la visión de los maestros sobre los deberes escolares difiere mucho en función de cada uno. Hemos encontrado variedad de opiniones sin llegar claramente a acuerdos entre ellos mismos. Esta diferencia de opiniones puede venir dada por la falta de formación que conlleva a un conocimiento intuitivo y basado en creencias más que en certezas. De esta manera, creemos que sería importante incluir formación que aborde esta cuestión en los planes de estudios.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, J.A. (2015). El sistema dual de formación profesional alemán: escuela y empresa. *Educação e Pesquisa*. Vol. 41 (3), 495-511.
- Amiama Ibarguen, F. (2013). *Análisis de los deberes escolares en la E.S.O. y exploración de un espacio colaborativo entre profesorado y familias en la Comunidad Autónoma Vasca*. (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco, Donostia.

- Arrizabalaga, M. (2013). *Europa sí hace deberes*. ABC.es. Recuperado de: <http://cort.as/DCwl>
- Bailén, E. y Polo, I. (2016). Deberes escolares: el reflejo de un sistema educativo. *Avances en supervisión educativa*, 25, 1-36.
- Berengueras Pont, M. (2011). El sistema educativo de Alemania. *Avances en Supervisión Educativa*, (15). Recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/493>
- Comellas, M.J. (2009a). *Educación en la comunidad y en la familia. Acompañando a las familias en el día a día*. Valencia: Nau Llibres.
- Consejo escolar de la Comunidad de Madrid. (2017, diciembre). *Las tareas escolares después de la escuela*. Recuperado de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016364.pdf>
- Cooper, H. (1989b). Synthesis of Research on Homework. *Educational Leadership*, 47(3), 85-91.
- Cooper, H. (2006). *The Battle Over Homework: Common Ground for Administrator, Teachers and Parents*. (3ª Ed.) Corwin Press: Thousand Oaks, California.
- Figols, P. (2016). “En Finlandia la tarea de los niños en casa es divertirse y jugar”. *Heraldo de Aragón*.
- Figuroa, M. J., & Fernández, D. (2014). Los deberes escolares: incidencia en la vida de la comunidad escolar. *Journal of Parents and Teachers*, (358), 44–47.
- Gamerman, E. (2008). What makes Finnish kids so smart? *The Wall Street Journal*, 29 de Febrero, 2008. Recuperado de: <https://www.wsj.com/articles/SB120425355065601997>
- García, F. P., Martínez, L. S., Jiménez, E. U., Lahiguera, L. H., Martínez, S. M., Ballester, J. P., & Guillén, Á. S. (2019). *Diferencias educativas regionales, 2000-2016: Condicionantes y resultados*. Bilbao, España: Fundación BBVA.
- Gripenberg, M. y Lizarte, E. (2012). El sistema educativo en Finlandia y su éxito en la prueba PISA. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 3, pp. 14 – 24.
- Keith, T. Z. (1982). Time spent on homework and High School Grades: a large-sample path analysis. *Journal of Educational Psychology*, 74(2), 248-253.

- Kohn, A. (2013). *El mito de los deberes: ¿Por qué son perjudiciales para el aprendizaje y la convivencia?* Madrid: Kaleida.
- López, M. E. y Gárafo, A. (2003). *Tareas sin peleas*. Bogotá, Colombia: SAS
- Murillo, F.J. y Martínez-Garrido, C. (2013). Impact of Homework Academic Performance. A study of Iberoamerican Students of Primary Education. *Revista de Psicodidáctica*, 18 (1), 157-171.
- Núñez, J. C. (2012). *Los deberes escolares: ¿son o no son necesarios?* Recuperado de: http://www.psicologia.udc.es/master/userfiles/recursos/Jose_Carlos_Nunez_DEBERES_ESCOLARES.pdf
- Pan, I. (2015). *Deberes escolares, aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de educación primaria*. (Tesis doctoral). Universidad da Coruña, España.
- Pan, I.; Regueiro, B.; Ponte, B.; Rodríguez, S.; Piñeiro, I. y Valle, A. (2013). Motivación, implicación en los deberes escolares y rendimiento académico. *Revista Aula Abierta*. Vol. 41 (3), 13-22.
- Parra, M^a.E. (2017). *Análisis de las tareas para casa en Educación Primaria en contextos de diversidad cultural y alto índice de fracaso escolar*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, España.
- Paschal, R.A.; Weinstein, T. y Walberg, H.J. (1984). The effects of homework on learning: A quantitative synthesis. *Journal of Educational Research*, 78, 97-104.
- Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Molero, M.M.; Martos, A.; Simón, M.M. y Barragán, A.B. (2016). *Variables psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar*. España: ASUNIVEP
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Popular.
- Posada, M.D. y Taborda, M.A. (2012). Reflexiones sobre la pertinencia de las tareas escolares: acercamientos para futuros estudios. *Uni-pluri/versidad*. Vol.12 (2), 22-33.
- Rodríguez-Pereiro, S., Regueiro, B., Rodríguez, S., Piñeiro, I., Pan, I., Sánchez, B., & Valle, A. (2015). Enfoques de trabajo e implicación en los deberes escolares en

estudiantes de Educación Primaria. *Revista de estudios e investigación en Psicología y Educación, Extr. N.1*, 90–92.

Rosario, P., Mourão, R., Baldaque, M., Nunes, T., Núñez, J.C., Gonzalez-Pienda, J.A., Cerezo, R. y Valle, A. (2009) Tareas para casa, autorregulación del aprendizaje y rendimiento en matemáticas. *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 14, Nº 2, 179-192
Recuperado de:
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/721/600>

Redding, S. (2002). *Familias y centros escolares*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Trautwein, U. (2007). The homework-achievement relation reconsidered: Differentiating homework time, homework frequency, and homework effort. *Learning and Instruction*, 17(3), 372-388.

Trautwein, U.; Schnyder, I.; Niggli, A.; Neumann, M. y Ludtke, O. (2009). Chameleon effects in homework research: The homework-achievement association depends on the measures used and the level of analysis chosen. *Contemporary Educational Psychology*, 34, 77-88.

Valle, A.; Núñez, J.C.; Regueiro, B.; Rosário, P.; Suárez, N.; Pan, I. (2017). Rendimiento académico, enfoques de trabajo e implicación en los deberes escolares. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (20), 123-142. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.raet>

Valle, A.; Núñez, J.C. y Rosário, P. (2017). *Informe sobre los deberes escolares*. Galicia. Conselleria de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria.

Valle, A.; Pan, I.; Núñez, J.C.; Rosário, P.; Rodríguez, S. y Regueiro, B. (2015). Deberes escolares y rendimiento académico en Educación Primaria. *Anales de Psicología*. Vol. 31 (2), 562-569.

Valle, A.; Regueiro, B.; Rodríguez, S.; Piñeiro, I.; Ferradás, M. y Freire, C. (2015). ¿Es diferente la implicación en los deberes escolares según el rendimiento académico de los estudiantes? *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*. Vol. 2 (2), 80-85.

Para las encuestas:

Sierra, V. (2016). *La visión actual sobre los deberes escolares*. (Trabajo Fin de Grado).
Universidad de Zaragoza, España.

Consejería de Educación, Junta de Castilla y León. (2017, septiembre) *Deberes escolares, Resultados de los Cuestionarios*.

7. REFERENCIAS NORMATIVAS

Resolución 1964, de 26 de Noviembre, Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria recomendando determinadas limitaciones a las tareas que se encomiendan a los escolares para su realización en el hogar (BOE, 26/11/1964).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE, 05/08/1970).

Resolución 1973, de 18 de Octubre, Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se dan normas sobre la realización de trabajos escolares fuera de los centros de Educación Básica (BOE, 18/10/1973).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE, 04/10/1990).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes. (BOE, 21/11/1995).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. (BOE, 24/12/2002).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, 04/05/2006).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE, 10/12/2013).

Circular N° 8/2017, de 13 de septiembre, de la Secretaría General de Educación, sobre los deberes escolares. (Junta de Extremadura, 13/09/2017).

Ley 26/2018, 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, 24/12/2018)

ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje (BOA, 17/01/2019).

8. ANEXOS

ANEXO I- Encuesta maestros/as

Esta encuesta se realiza como tema de estudio sobre la visión de la asignación de los deberes escolares. Se pretende conseguir saber la opinión de los docentes sobre la utilidad, beneficios y desventajas y la regulación legislativa. Agradecemos de antemano vuestra colaboración y rogamos que contestéis de forma sincera. Se mantendrá en todo momento el anonimato de los encuestados.

Tipo de centro:

- Público
- Privado
- Privadoconcertado

Curso en el que imparte docencia:

- 1º
- 2º
- 3º
- 4º
- 5º
- 6º

¿Cuántas áreas imparte al mismo grupo de alumnos/as?

Escriba su respuesta:

¿Cree que el profesorado tiene una actitud favorable hacia los deberes?

- Siempre
- Casi siempre

- A veces
- Casi nunca
- Nunca

Como maestro del centro, ¿Trata el tema de los deberes con...?

	Siempre	A veces	Nunca
Otros docentes			
Alumnado			
Familias			

Como maestro/a, ¿Qué cree que se pretende con los deberes? (Múltiple respuesta)

- Consolidar los aprendizajes
- Crear hábitos de trabajo
- Favorecer el aprendizaje autónomo
- Finalizar las tareas de clase
- Enriquecer la evaluación del alumno
- Favorecer la colaboración con las familias
- Socializar al alumno
- Avanzar contenidos o materia

En relación con el alumnado, ¿Qué logran los deberes? (Múltiple respuesta)

- Generan buenos hábitos de trabajo
- Mejoran la autoestima y seguridad en sí mismos
- Aumentan la motivación por aprender
- Favorecen el trabajo colaborativo
- Provocan inquietud y preocupación
- Generan actitud de frustración y rechazo

¿Qué le aportan los deberes en su práctica docente? (Múltiple respuesta)

- Consolidan aprendizajes (ampliación, refuerzo...)
- Utilización de recursos alternativos al libro de texto
- Proporcionan mayor información sobre el rendimiento académico
- Permiten finalizar tareas inacabadas en clase

- Favorecen la colaboración familia-escuela
- Suponen un trabajo adicional innecesario

¿Cómo valora la organización de los deberes escolares en su centro?

- Cada profesor actúa de forma independiente
- El profesorado se coordina al mandar deberes al mismo grupo
- Existen directrices para organizar y coordinar los deberes
- El profesorado comparte criterios comunes

¿Con qué frecuencia suele mandar deberes a su alumnado?

- Todos los días
- Algún día a la semana
- Los viernes (para el fin de semana)
- Alguna vez al mes
- En vacaciones o puentes
- No mando deberes

¿Tiene en cuenta los deberes de otros profesores antes de mandar los suyos?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

¿Utiliza alguna plataforma informática como Classroom o similares para mandar deberes?

- Sí
- No
- Otra:

¿Cuánto tiempo estima que deberían los alumnos dedicar diariamente a realizar los deberes que manda?

- Menos de 15´
- Entre 15´y 30´

- Entre 30´y 45´
- Más de 45´

En promedio, ¿Cuánto tiempo estima que debería dedicar diariamente un alumno para realizar todos los deberes que le mandan en el centro?

- Menos de 30´
- Entre 30´y 60´
- Entre 60´y 90´
- Más de 90´

En general, ¿Cómo son los deberes que manda habitualmente a su alumnado?

(Múltiple respuesta)

- Obligatorios
- Individuales
- Del libro de texto
- Creativos
- No precisan TIC
- Prácticos

¿Manda los mismos deberes a todos los alumnos?

- Sí
- No
- A veces

¿Tiene en cuenta los intereses de los alumnos a la hora de escoger los deberes que va a mandar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces

Aproximadamente, ¿Qué porcentaje % del alumnado realiza los deberes?

- < 20%
- Del 20%-49%
- Del 50%-80%

- > 80%

¿Qué medidas toma cuando el alumnado no ha hecho los deberes? (Múltiple respuesta)

- Ninguna
- Sin recreo
- Nota para los padres
- Punto negativo
- Otra:

Realiza el seguimiento de los deberes...

- En clase
- Fuera de clase
- Dentro y fuera de clase
- Sin tiempo para revisarlos

¿Qué tipo de corrección lleva a cabo cuando hace un seguimiento en clase?

- Colectiva
- Individual
- De verificación
- Sin tiempo

En promedio, ¿Cuánto tiempo de la clase dedica a la corrección de los deberes?

- <15´
- Entre 15-20´
- >20´
- Sin tiempo

En la evaluación del alumnado, ¿Cómo influyen los deberes en la calificación?

- No influyen
- Hasta un 10%
- Entre 10-20%
- Más del 20%

¿Cómo valora la actitud del alumnado ante los deberes? (Múltiple respuesta)

- De colaboración
- De aceptación
- De rechazo
- No es relevante

¿Cree que es importante la implicación de las familias en los deberes escolares?

- Sí, deben controlar que hacen las tareas
- Sí, deben ayudarles a resolverlas
- Sí, deben corregirlas
- No, no es necesario

¿Detecta en la realización de los deberes el apoyo o seguimiento de las familias?

- Sí
- No
- A veces

En su opinión, valora en qué grado está de acuerdo o no en las siguientes afirmaciones:

	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	En desacuerdo
Los deberes contribuyen a mejorar el rendimiento académico				
Los deberes ayudan a desarrollar buenos hábitos de estudio y autonomía				
Los deberes aumentan la desigualdad entre los niños/as				
Los deberes favorecen la vida familiar				
Los deberes establecen				

una relación entre alumnos, padres y madres y profesores				
Los deberes deberían estar legislados por las administraciones educativas				